

CHILE FILATÉLICO

LA REVISTA AÉREA DE SUDAMÉRICA — THE AIRPOST JOURNAL OF SOUTH AMERICA

Año III

— ABRIL DE 1931

— Num. 8

LINEA AEREA NACIONAL



Usados el 1.º de Mayo, día que salieron a la circulación seis de los ocho valores que comprende la nueva serie aérea.

EDITADO POR

VICTOR VARGAS V.

CASILLA 1375 — CONCEPCION (CHILE)

SOCIEDAD FILATÉLICA LATINO AMERICANA

San Benigno 70, Jesús del Monte,
HABANA - CUBA

Presidente:
ERNESTO L. DOBARGANES

Secretario-Tesorero:
JOSÉ M. ALVAREZ ESTIDDO

Club de canjes para coleccionistas de sellos, postales, monedas, etc. Ofrece numerosas ventajas a sus asociados.

“REVISTA FILATELICA DE CUBA”

Publicación bimensual, órgano oficial de la Sociedad. Contiene interesantes artículos y numerosas ilustraciones. Se envía gratuitamente a los asociados.

| | | | |
|---------|------------------|----------------------------------|------------------------|
| CUOTAS: | Socio Vitalicio: | \$ 20.— por una sola vez | } Moneda Americana. |
| | Socio Protector: | \$ 2.— al año; \$ 5.— tres años | |
| | Socio Numerario: | \$ 1.— al año; \$ 2.50 tres años | |



CASA FILATÉLICA

Cochrane 620 — Valparaíso (Chile)

Compra-venta-canjes de estampillas de todos los países del mundo. Tengo un buen stock de Chile, Perú, Bolivia y otros países sudamericanos.

Deseo entrar en relaciones con comerciantes de estampillas. Acepto estampillas de tipos variados, bonitas y novedades, también buenos paquetes bien surtidos.

Acepto canjes base catálogo “Yvert-Tellier” y “Scott”.

E. de la Fuente R.

Casilla 3074

Valparaíso (Chile)

Estampillas Aéreas

Compro al contado toda clase de sellos aéreos, especialmente rarezas. También compro pruebas, ensayos, falsificaciones, etc., de todas las estampillas aéreas oficialmente emitidas. — — — — —

Especialmente deseo el primer sello aéreo oficial de Colombia y la primera serie semioficial, como también las siguientes emisiones con sobrecarga: A, F, S, Su, etc.—Del Perú las sobrecargas invertidas, del primer tiraje. — —

“THE AIR POST COLLECTOR” Envío gratis copia de esta revista que publico cada cuatro meses dedicada a la aerofilatelia. — — —

“CHILE FILATÉLICO” garantiza la seriedad de las operaciones que se hagan con el señor DALWICK, quien se dedica a sellos aéreos desde el día que apareció el primer sello aéreo.

R. E. R. DALWICK — 20 Elgin Road — Bournemouth (Inglaterra)

CATÁLOGO DE SELLOS CHILENOS

No. 3 — EDICIÓN 1931-32 — Año 4.º

VICTOR VARGAS V.

CONCEPCIÓN (Chile)



Cuidado con las imitaciones.

Bancos: { Banco Alemán Transatlántico, Concepción.
Banco Español-Chile, Concepción.
Banque Transatlantique, París, Francia.

CONDICIONES DE VENTA

MIS PRECIOS SON EN PESOS CHILENOS

1 peso = 6 peniques, 3 francos, Rmk. 0.50, US. \$ 0.12, y consulte para Argentina y demás países de cambio variable.

Todos los precios son netos y por sellos perfectos auténticos. Pago adelantado para los que no son mis clientes o enviar muy buenas referencias las que siempre controlo.

Soy socio No. 11,046 del American Philatelic Society, No. 589 del Rutherford Stamp Club y de muchos otros clubes mundiales.

Conviene consultar antes de ordenar aquellos sellos escasos de valor que no siempre tengo en existencia. Figuran errores con precios estimados en letras o números cursivos.

Tengo obras escritas en todos los idiomas, para aquellos estudiosos que quieran perfeccionar sus conocimientos en los sellos de Chile.

Tengo en venta álbum especial para poder pegar todos los sellos de Chile, figurando un casillero para cada variedad. Este álbum es hecho en Chile.

He importado de Inglaterra, papelitos engomados para pegar los sellos. Valen un peso el mil y por 8 pesos doy 10,000

“CHILE FILATÉLICO” es la revista aérofilatélica de Sudamérica que publicándose cada tres meses da a conocer todas las novedades de los países de Sudamérica. Además, por ser chilena, publica todo lo que a sellos de Chile se relaciona. Los principales comerciantes avisan en ella. Publica en el Directorio, la lista de nuevos subscriptores, anotando a cada uno lo que colecciona o desea. «CHILE FILATÉLICO», cuenta con más de 20,000 direcciones a las cuales constantemente y en forma alternada, está remitiendo los ejemplares de propaganda. Periódicamente, edita ediciones en inglés, las que circulan ampliamente en los países de esta lengua.

Hasta nueva orden, «CHILE FILATÉLICO», se remite dentro de Chile por paquete postal impreso. Se admite el pago contra reembolso y vale \$ 10.— (4 números). Para otros países la suscripción vale un dólar, 3 nacionales argentinos, 4 chelines, pudiendo pagarse en sellos de aviación en curso.



5

Small "5"

5

Medium "5"
(1855 issue only).

5

Large "5"
(1865 issue only).

10

Small "10"
(All issues except 1862).

10

Large "10"
(1862 issue only).

Las cantidades entre paréntesis son los totales impresos.

Julio, 1853.—Impresos por Perkins Bacon & Co. en Londres. Filigranas 5 y 10 chicos

| | | | |
|---------------------|---|-----------|-------|
| 1—5c café rojo | } | (299,920) | 30.— |
| a. cabeza de marfil | | | 60.— |
| b. papel todoblanco | | | 100.— |
| 2—10c azul obscuro | } | (200,160) | 60.— |
| a. papel azulado | | | 500.— |

Enero 1854.—Impresos por Desmadryl, en Santiago. Filigranas como las anteriores

| | | | |
|---------------------|---|-----------|-------|
| 3—5c rojizo claro | } | (360,000) | 20.— |
| 4—5c rojizo obscuro | | | 20.— |
| 5—5c castaño | | | 100.— |
| a. 5c avellano | | | 200.— |

Los matices oscuros fueron impresos en Enero y los claros en Septiembre

Abril, 1854.—Impresos por Gillet, en Santiago

| | | | |
|----------------|---|-----------|-------|
| 6—5c siena | } | (115,920) | 90.— |
| 7—5c chocolate | | | 200.— |

Agosto, 1854.—Litografiados por Gillet

| | | |
|-----------------------|-----------|-------|
| 8—11 5c litografiados | (120,000) | 300.— |
|-----------------------|-----------|-------|

Existen a lo menos cuatro matices siendo los oscuros los más escasos

Septiembre, 1854.—Impresos por Desmadryl

| | | | |
|----------------------|---|-----------|-------|
| 12—10c azul verdoso | } | (359,040) | 300.— |
| 13—10c azul profundo | | | 200.— |
| 14—10c azul pizarra | | | 120.— |
| 15—10c azul | | | 90.— |
| 16—10c azul pálido | | | 90.— |

NOTA.—Gillet nunca imprimió el 10 cts.

Enero, 1855.—Grabados por Perkins Bacon & Co., en una nueva plancha fabricada en

Londres. La filigrana es el «5» mediano.

| | | | |
|---------------------|---|-------------|------|
| 17—5c café rojo | } | (2,040,000) | 7.— |
| a. cabeza de marfil | | | 20.— |

1857—65 Impresos en el Correo de Santiago con filigranas como los números 1 y 2 y usándose indistintamente las dos planchas matrices

| | | | |
|---------------------|---------------|-------|------|
| 18—5c canela | } (8.799,760) | | 10.— |
| 19—5c rosado | | | 1.50 |
| 20—5c rosa colorado | | | 2.— |
| 21—5c naranja | | | 65.— |
| 22—5c carmín | | | 10.— |

Junio 1856—Impresión del Correo de Santiago

| | | | |
|--------------------|-----------|-------|------|
| 23—10c azul indigo | (237,600) | | 20.— |
|--------------------|-----------|-------|------|

Marzo 1857 hasta Diciembre 1860—Impresiones del Correo de Santiago

| | | | |
|----------------------------------|---------------|-------|------|
| 24—10c azul pizarra | } (1.238,400) | | 40 — |
| 25—10c azul obscuro | | | 15.— |
| 26—10c azul cielo | | | 15.— |
| 27—10c azul brillante | | | 15.— |
| 28—10c azul verdoso | | | 40.— |
| <i>Partidos, en carta entera</i> | | | 12.— |



Impreses en Londres por Perkins Bacon el año 1861 y emitidos en Chile en 1862

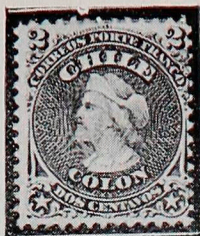
Nuevas filigranas

| | | | |
|--|---------------|-------|---------|
| 29—1c amarillo | } (2.997,120) | | 40.— |
| <i>a. doble impresión</i> | | | 1.000.— |
| 30—1c limón | | | 40.— |
| 31—10c azul | } (3.000,000) | | 7.— |
| <i>a. papel azulado</i> | | | 20.— |
| 32—10c azul obscuro | | | 10.— |
| <i>a. papel azulado</i> | | | 20.— |
| <i>b. filigrana "10" chico</i> | | | 20.— |
| <i>c. error filigr. "20"</i> | | | |
| <i>d. retocado</i> | | | |
| 33—20c verde | } (2.999,760) | | 60.— |
| 34—20c verde obscuro | | | 75.— |
| 35—20c verde esmeralda | | | 250.— |
| <i>20c reimpressiones, 10 matices, c/u</i> | | | 8.— |

Impresos por el Correo de Santiago usándose ambas planchas del 5 cts. en papel filigrana "5" grande, desde Abril 1865, hasta el 14 Noviembre 1866

| | | | |
|---------------------------|---------------|-------|------|
| 36—5c rosa rojo | } (2.173,440) | | 4.— |
| 37—5c rosa pálido | | | 6.— |
| 38—5c colorado | | | 4.— |
| <i>a. papel vetado</i> | | | |
| <i>b. impresión doble</i> | | | |
| 39—5c rojo carmín | | | 10.— |
| <i>usada fiscalmente</i> | | | 0.80 |

Hasta aquí hemos usado la numeración del catálogo Stanley Gibbons. Seguiremos ahora con la numeración de Yvert.



| 1867 | | Nuevo | Usado |
|------|-------------------|-------|-------|
| 11 | 1c amarillo | 3.50 | 2.50 |
| 11a | 1c naranja | 5.00 | 2.50 |
| | <i>uso fiscal</i> | | 0.20 |
| 12 | 2c negro | 6.00 | 2.50 |
| | <i>uso fiscal</i> | | 0.40 |
| 13 | 5c rojo | 10.00 | 0.10 |
| | <i>uso fiscal</i> | | 0.03 |
| 14 | 10c azul | 6.00 | 0.60 |
| | <i>uso fiscal</i> | | 0.20 |
| 15 | 20c verde | 10.00 | 3.00 |
| | <i>uso fiscal</i> | | 0.20 |



| 1877 | | Nuevo | Usado |
|------|------------|-------|-------|
| 16 | 1c gris | 0.60 | 0.25 |
| 17 | 2c naranja | 10.00 | 1.00 |
| 18 | 5c rojo | 6.00 | 0.10 |
| 19 | 10c azul | 6.00 | 0.30 |
| 20 | 20c verde | 10.00 | 1.00 |



| 1880 | | Nuevo | Usado |
|-----------------------|-------------------------|-------|-------|
| 21 | 1c verde | 0.50 | 0.03 |
| 22 | 2c rosa | 0.50 | 0.03 |
| 23 | 5c rojo | 3.00 | 0.10 |
| 24 | 5c azul | 1.00 | 0.01 |
| 25 | 10c amarillo | 1.00 | 0.03 |
| 25a | 10c naranja | 30.00 | 0.10 |
| 26 | 15c gris | 0.50 | 0.10 |
| 27 | 20c negro | 0.60 | 0.10 |
| 28 | 25c café | 1.00 | 0.10 |
| 29 | 30c rosa | 2.00 | 0.80 |
| 30 | 50c violeta | 0.60 | 0.40 |
| 30a | 50c lila | 45.00 | 8.00 |
| 31 | 1p café | 4.00 | 0.15 |
| | <i>id. papel cartón</i> | 20.00 | 2.00 |
| | <i>id. par imperf.</i> | 50.00 | 50.00 |
| 32 | 1c verde | 0.20 | 0.03 |
| 33 | 2c rojo | 0.25 | 0.03 |
| SERIE 13 SELLOS TIPOS | | 14.00 | 2.00 |



| 1900-2 | | Nuevo | Usado |
|--------|-------------------|-------|-------|
| 34 | 1c verde | 0.25 | 0.05 |
| | <i>sin sombra</i> | 0.15 | 0.05 |
| 35 | 2c rosa | 0.25 | 0.05 |
| | <i>sin sombra</i> | 0.40 | 0.05 |
| 36 | 5c azul | 1.50 | 0.05 |
| | <i>sin sombra</i> | 1.00 | 0.05 |
| 37 | 10c violeta | 0.60 | 0.10 |
| | <i>sin sombra</i> | 2.00 | 0.25 |
| 38 | 20c negro | 1.25 | 0.40 |
| 39 | 30c naranja | 1.25 | 0.50 |
| 40 | 50c chocolate | 1.25 | 0.30 |

SERIE COMPLETA 7 SELLOS 5.00 1.50



| | | | |
|----|--------------------------|--------|-------|
| 41 | 5c/30c rosa | 0.10 | 0.10 |
| | <i>invertido</i> | 7.50 | 7.50 |
| | <i>doble</i> | 20.00 | |
| | <i>doble 1 invertido</i> | 100.00 | |
| | <i>ambos invertidos</i> | 100.00 | |
| 48 | 10c/30c naranja | 0.30 | 0.15 |
| | <i>invertido</i> | 10.00 | 10.00 |
| | <i>doble</i> | 40.00 | |
| | <i>doble 1 invertido</i> | 100.00 | |
| | <i>ambos invertidos</i> | 100.00 | |



| 1901-2 | | Nuevo | Usado |
|-------------------------|------------------|-------|-------|
| 42 | 1c verde | 0.10 | 0.03 |
| 43 | 2c carmín | 0.10 | 0.03 |
| 44 | 5c azul | 0.40 | 0.01 |
| 45 | 10c carmín-negro | 0.25 | 0.10 |
| 46 | 30c viol.-negro | 0.90 | 0.10 |
| 47 | 50c nar.-negro | 2.50 | 1.30 |
| SERIE COMPLETA 6 SELLOS | | 4.00 | 1.50 |



| | | Nuevo | Usado |
|-------------------------|-------------|-------|-------|
| 1904 | | | |
| 49 | 2c bistre | 0.10 | 0.10 |
| 50 | 5c rojo | 0.10 | 0.05 |
| 51 | 10c verde | 0.25 | 0.10 |
| 52 | 1c/20c azul | 0.10 | 0.05 |
| 53 | 3c/1p café | 0.10 | 0.10 |
| 54 | 12c/5c rojo | 0.20 | 0.15 |
| SERIE COMPLETA 6 SELLOS | | 0.80 | 0.45 |

Errores

| | | |
|---------------------------|--------|-------|
| 2c sobrecarga invertida | 40.00 | 40.00 |
| 2c huemul con cola | 3.00 | 3.50 |
| 5c sobrecarga invertida | 40.00 | 40.00 |
| 5c huemul con cola | 3.50 | 4.00 |
| 5c sobrecarga corrida | 1.00 | 1.00 |
| 10c sobrecarga invertida | 100.00 | |
| 10c huemul con cola | 4.00 | 5.00 |
| 1c/20c sobr. invertida | 150.00 | |
| 1c/20c par imperforado | 50.00 | |
| 1c/20c sobr. corrida | 1.00 | |
| 3c/5c rojo | 20.00 | 20.00 |
| 3c/1p «CORCOS» | 2.00 | 2.00 |
| 3c/1p «V» en vez de «A» | 5.00 | |
| 3c/1p doble sobrecarga | 100.00 | |
| 12c/5c sobr. invertida | 150.00 | |
| 12c/5c sobr. corrida | 1.00 | 1.00 |
| 12c/5c «CORCOS» | 2.00 | 2.00 |
| 12c/5c LENTAVOS | 1.00 | 1.00 |
| 12c/5c falta una estrella | 3.00 | 3.00 |



| | | | |
|-----------------|---------------|--------|-------|
| 1905 | | | |
| 55 | 1c verde | 0.10 | 0.02 |
| 56 | 2c rosa | 0.10 | 0.02 |
| 57 | 3c café | 0.15 | 0.15 |
| 58 | 5c azul | 0.10 | 0.01 |
| 59 | 10c gris | 0.15 | 0.03 |
| 60 | 12c carmín | 1.50 | 1.50 |
| 61 | 15c violeta | 0.50 | 0.15 |
| 62 | 20c café | 0.50 | 0.05 |
| 63 | 30c verde | 0.50 | 0.10 |
| 64 | 50c azul | 0.60 | 0.10 |
| 65 | 1p bronce | 9.00 | 10.00 |
| SERIE 11 SELLOS | | 11.00 | 11.00 |
| 66 | 20 carmín | 150.00 | |
| | 1p olivo | 12.00 | |
| | 1p sin bronce | 50.00 | |



| | | Nuevo | Usado |
|------|--------------------------|-------|-------|
| 1910 | | | |
| 67 | 5c/12c carmín | 0.20 | 0.20 |
| | <i>FERNANDEZ</i> | 1.00 | |
| 68 | 10c/1p bronce | 0.30 | 0.30 |
| | <i>10c/1p sin bronce</i> | 1.00 | 0.30 |
| 69 | 20c/1p. sin bronce | 0.80 | 0.80 |
| | <i>20c/1p con bronce</i> | 3.00 | 3.00 |
| 70 | 1p sin bronce | 2.50 | 2.50 |



| | | | |
|----------------|--------------|-------|-------|
| 1910 | | | |
| 71 | 1c verde | 0.05 | 0.05 |
| 72 | 2c carmín | 0.05 | 0.05 |
| 73 | 3c chocolate | 0.20 | 0.20 |
| 74 | 5c azul | 0.10 | 0.03 |
| 75 | 10c café | 0.30 | 0.30 |
| 76 | 12c rojo | 0.50 | 0.50 |
| 77 | 15c verde | 0.30 | 0.25 |
| 78 | 20c naranja | 0.80 | 0.60 |
| 79 | 25c azul | 4.00 | 4.00 |
| 80 | 30c violeta | 1.00 | 1.00 |
| 81 | 50c oliva | 1.60 | 1.60 |
| 82 | 1p naranja | 6.00 | 6.00 |
| 83 | 2p rojo | 4.00 | 3.00 |
| 84 | 5p verde | 40.00 | 40.00 |
| 85 | 10p violeta | 30.00 | 30.00 |
| SERIE COMPLETA | | 80.00 | 89.00 |



| | | | |
|------|--------------------|------|------|
| 1911 | | | |
| 86 | 1c verde | 0.02 | 0.02 |
| 87 | 2c rojo (Valdivia) | 0.05 | 0.03 |
| 88 | 3c sepia | 0.20 | 0.20 |
| 89 | 5c azul | 0.10 | 0.01 |

| | | Nuevo | Usado |
|--------------------------|---------------------------|---------|-------|
| 90 | 10c gris | 0.30 | 0.04 |
| | <i>id. invertido</i> | 1000.00 | |
| 91 | 12c rosa | 0.25 | 0.07 |
| 92 | 15c violeta | 0.40 | 0.10 |
| 93 | 20c bermellón | 0.70 | 0.03 |
| | <i>id. invertido</i> | 80.00 | |
| 94 | 25c azul | 0.50 | 0.30 |
| 95 | 30c café | 1.00 | 0.15 |
| 96 | 50c verde | 1.60 | 0.15 |
| 97 | 1p verde | 2.50 | 0.15 |
| 98 | 2p rojo | 4.00 | 1.25 |
| 99 | 5p verde | 10.00 | 3.50 |
| 100 | 10p naranja | 20.00 | 2.00 |
| SERIE COMPLETA 15 SELLOS | | | 8.00 |
| 1912-15 | | | |
| 101 | 2c rojo (Colón) | 0.05 | 0.03 |
| 102 | 4c sepia | 0.10 | 0.03 |
| 103 | 8c gris | 0.15 | 0.08 |
| 103a | 8c gris (II) | 2.00 | 0.50 |
| | <i>id. sin diagonales</i> | 12.00 | 5.00 |
| 104 | 10c azul | 0.30 | 0.01 |
| | <i>invertido</i> | 1000.00 | |
| 105 | 14c rosa | 0.45 | 0.45 |
| 106 | 40c violeta | 2.00 | 0.25 |
| 107 | 60c azul | 2.00 | 1.00 |



| | | | |
|---------------------------|----------------------|--------|------|
| 1915 27 | | | |
| 108 | 1c verde | 0.03 | 0.02 |
| 109 | 2c rojo | 0.03 | 0.01 |
| 110 | 4c (Colón chico) | 0.05 | 0.01 |
| 111 | 4c (Colón grande) | 0.10 | 0.05 |
| 112 | 5c azul | 0.20 | 0.01 |
| | <i>sin dentar</i> | 5.00 | |
| 113 | 10c azul | 0.20 | 0.01 |
| | <i>invertido</i> | 400.00 | |
| | <i>sin dentar</i> | 40.00 | |
| | <i>centro gris</i> | 2.00 | 0.10 |
| 114 | 14c (Satas) sin goma | 10.00 | |
| 115 | 15c violeta | 0.30 | 0.02 |
| 116 | 20c naranja | 0.40 | 0.02 |
| | <i>sin dentar</i> | 40.00 | |
| 117 | 25c azul | 0.50 | 0.10 |
| 118 | 30c café | 0.60 | 0.03 |
| 119 | 40c violeta | 0.80 | 0.03 |
| 120 | 50c verde | 1.00 | 0.03 |
| 121 | 80c café | 1.20 | 0.80 |
| 121a | 1p verde | 2.00 | 0.03 |
| 122 | 2p rojo | 2.50 | 0.07 |
| 123 | 5p verde | 6.00 | 0.40 |
| 123a | 10p naranja | 11.00 | 1.75 |
| SERIE 17 SELLOS (sin 14c) | | 25.00 | 3.00 |



| | | Nuevo | Usado |
|----------------|-------------|-------|-------|
| 1923 | | | |
| 124 | 2c rojo | 0.05 | 0.05 |
| 125 | 4c café | 0.05 | 0.05 |
| 126 | 10c azul | 0.10 | 0.08 |
| 127 | 20c naranja | 0.25 | 0.20 |
| 128 | 40c violeta | 0.50 | 0.40 |
| 129 | 1p verde | 1.00 | 0.25 |
| 130 | 2p rojo | 2.00 | 0.40 |
| 131 | 5p verde | 5.00 | 2.00 |
| SERIE COMPLETA | | 8.50 | 2.50 |

1928-31

Papel filigranado-Chile Correos

| | | | |
|-----|-------------|------|------|
| 137 | 5c azul | 0.50 | 0.10 |
| 138 | 40c violeta | 0.50 | 0.10 |
| 139 | 50c verde | 1.00 | 0.25 |
| 140 | 1p verde | 1.20 | 0.10 |



| | | | |
|-----|---------------------|------|------|
| 141 | 5c azul | 0.25 | 0.03 |
| 142 | 5c verde | 0.07 | 0.01 |
| 143 | 10c azul | 0.12 | 0.01 |
| 144 | 15c violeta | 0.18 | 0.01 |
| | <i>fondo blanco</i> | 1.00 | 0.10 |
| 145 | 20c naranja | 0.25 | 0.02 |
| | <i>fondo blanco</i> | 1.00 | 0.02 |
| 146 | 25c azul | 0.30 | 0.15 |
| 147 | 30c café | 0.35 | 0.05 |
| 148 | 50c verde | 0.60 | 0.05 |
| 149 | 10c sin filigr. | 0.15 | 0.01 |

1930

Commemorativos del Salitre

| | | | |
|----------------|-------------|------|------|
| 163 | 5c verde | 0.10 | 0.05 |
| 164 | 10c sepia | 0.20 | 0.05 |
| 165 | 15c violeta | 0.30 | 0.03 |
| 166 | 25c gris | 0.50 | |
| 167 | 70c azul | 1.40 | |
| 168 | 1p verde | 2.00 | |
| SERIE COMPLETA | | 4.00 | ... |

| | <i>Aviación</i> | Nuevo | Usado |
|-----------------------|-----------------|--------|-------|
| 1927 | | | |
| 132 | 40c/10c | 30.00 | 10.00 |
| 133 | 80c/10c | 75.00 | 15.00 |
| 134 | 1.20/10c | 75.00 | 15.00 |
| 135 | 1.60/10c | 75.00 | 20.00 |
| 136 | 2p./10c | 75.00 | 20.00 |
| SERIE COMPLETA | | 330.00 | 80.00 |
| 40c en sobre volado | | | 10.00 |
| serie en sobre volado | | | 85.00 |



| 1928-30 | | | |
|-----------------|---------------------|--------|--------|
| 150 | 20c bermellón (116) | 0.50 | 0.40 |
| 151 | 20c bermellón (142) | 0.25 | 0.10 |
| 152 | 25c azul (143) | 0.30 | 0.30 |
| 153 | 30c café (144) | 0.35 | 0.20 |
| 154 | 40c violeta (119) | 0.80 | 0.40 |
| 155 | 50c verde (145) | 0.60 | 0.40 |
| 156 | 1p verde (121a) | 2.00 | 1.00 |
| 157 | 1p verde (140) | 1.20 | 1.00 |
| 158 | 2p rojo (122) | 2.30 | 1.20 |
| 159 | 3p/5c azul | 30.00 | 30.00 |
| 160 | 5p verde | 5.60 | 3.00 |
| 161 | 6p/10c azul | 200.00 | 250.00 |
| 162 | 10p sobr. negro | 11.00 | 6.00 |
| 162a | 10p sobr. azul | 20.00 | 20.00 |
| 163 | 40c violeta (138) | 0.45 | 0.30 |
| 164 | 10p filigranado | 11.00 | 6.00 |
| SERIE 16 SELLOS | | 260.00 | 300.00 |

Variedades en esta emisión

| | | | |
|------|----------------------------------|-------|-------|
| 151 | 20c fondo blanco | 0.60 | 0.30 |
| | 20c fondo negro en papel delgado | 1.00 | 0.60 |
| 152 | 25c del año 1928 | 0.50 | 0.50 |
| 155 | 50c del año 1928 | 0.80 | 0.80 |
| 157 | 1p en papel delgado | 2.00 | 1.00 |
| 156 | 1p «AEREU» | 3.00 | |
| 158 | 2p «AEREU» | 5.00 | |
| 158 | 2p sin punto | 3.00 | |
| 160 | 5p «AEREU» | 10.00 | |
| 160 | 5p sin punto | 7.00 | |
| 162 | 10p «AEREU» | 20.00 | |
| 162a | 10p «AEREU» | 40.00 | |
| | Sobre 1.er vuelo Argentina | | 4.00 |
| | Sobre 1.er vuelo Bolivia | | 12.00 |

1931 Línea Aérea Nacional

Comprende los valores 5, 10, 20, 50, 50 centavos y 1, 2, 5 pesos.

Solamente existen 14.500 series.

SERIE COMPLETA 8 SELLOS... ..

| | <i>Fiscal Postal</i> | Nuevo | Usado |
|------|----------------------|-------|-------|
| 1880 | | | |
| 1 | 1c rojo | 0.30 | 0.04 |
| 2 | 2c chocolate | 0.30 | 0.05 |
| 3 | 5c azul | 0.60 | 0.05 |
| 1900 | | | |
| 10 | 1c rojo | 0.30 | 0.05 |
| 11 | 2c chocolate | 0.30 | 0.05 |
| 12 | 5c azul | 0.60 | 0.05 |

Sellos Aviso de Recepción (1894) nuevos

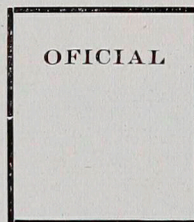
| | Tirajes | |
|--------------------|---------|-------|
| | 1.º | 2.º |
| 5c café dent. | 4.00 | 6.00 |
| 5c café sin dent. | 10.00 | 6.00 |
| 5c negro dentado | 60.00 | 30.00 |
| 5c negro sin dent. | 100.00 | 30.00 |
| 5c impr. negativa | | 30.00 |

Sellos Aviso de Pago (1898) nuevos

| | | |
|--------------------|-------|-------|
| 5c negro dent. | 25.00 | 12.50 |
| 5c negro sin dent. | 60.00 | 25.00 |

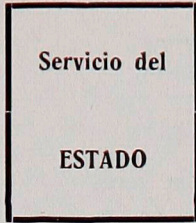
| 1907 | <i>Marina Oficial</i> | Nuevo | Usado |
|------|-----------------------|--------|--------|
| 1 | 2c rojo | 10.00 | |
| 2 | 3c café | 15.00 | |
| 3 | 5c azul | 30.00 | |
| 4 | cartas | 150.00 | 150.00 |
| 5 | oficio | 300.00 | 120.00 |
| 6 | paquete | 200.00 | 120.00 |
| 7 | E P azul | 120.00 | 120.00 |
| 8 | Carta dentad. | 6.00 | 4.00 |
| 9 | oficio » | 40.00 | 12.00 |
| 10 | paquete » | 40.00 | 12.00 |
| 11 | Certif. verde | 350.00 | 250.00 |
| 12 | 1c verde ancla | 12.00 | 12.00 |
| 13 | 3c café » | 60.00 | 60.00 |
| 14 | 5c azul » | 25.00 | 25.00 |
| 15 | 10c gris » | 30.00 | 30.00 |
| 16 | 15c violeta » | 50.00 | 50.00 |
| 17 | 20c café » | 50.00 | 50.00 |
| 18 | 50c azul » | 100.00 | 100.00 |
| 19 | \$ 1 café y negro | 350.00 | 350.00 |

Sellos para la Biblioteca Nacional

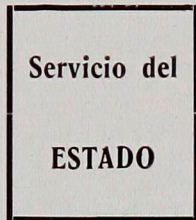


| 1926 | <i>Sobrecargados</i> | Nuevo | Usado |
|----------------------------|----------------------|-------|-------|
| 25 | 5c azul (112) | 12.50 | 1.25 |
| 26 | 10c azul (113) | 12.50 | 1.25 |
| 27 | 20c naranja (116) | 12.50 | 2.50 |
| 28 | 50c verde (120) | 12.50 | 3.75 |
| 29 | 1 peso verde (121a) | 25.00 | 6.00 |
| 30 | 2 pesos rojo (122) | 30.00 | 15.00 |
| Valor de la serie completa | | 60.00 | 20.00 |

Sellos para el Ministerio de Relaciones Exteriores



| 1928 | <i>Sobrecargados</i> | | Nuevo | Usado |
|----------------|----------------------|--------|-------|-------|
| 20 | 10c azul | (113) | 15.00 | 0.50 |
| 21 | 20c naranja | (116) | 15.00 | 0.75 |
| 22 | 25c azul | (117) | 15.00 | 0.50 |
| 23 | 50c azul | (120) | 15.00 | 0.40 |
| 24 | 1p verde | (121a) | 30.00 | 5.00 |
| Serie completa | | | 60.00 | 7.00 |



| 1930-31 | <i>Sobrecargados papel filigranado</i> | | Nuevo | Usado |
|----------------|--|-------|-------|-------|
| 31 | 10c azul | (143) | | 0.50 |
| 32 | 20c naranja | (145) | | 0.75 |
| 33 | 25c azul | (146) | | 0.50 |
| 34 | 50c azul | (148) | | 0.50 |
| 35 | 1p verde | (140) | | 5.00 |
| Serie completa | | | 60.00 | 6.00 |



| 1895 | <i>Multas provisionarias</i> | | Nuevo | Usado |
|------|------------------------------|-------|-------|-------|
| 1 B | 2c | limón | 350.— | 150.— |
| 2 B | 4c | limón | 300.— | 100.— |
| 3 B | 6c | limón | 150.— | 80.— |
| 4 B | 8c | limón | 15.— | 15.— |
| 5 B | 10c | limón | 50.— | 50.— |
| 6 B | 16c | limón | 15.— | 15.— |
| 7 B | 20c | limón | 35.— | 35.— |
| 8 B | 30c | limón | 15.— | 15.— |
| 9 B | 40c | limón | 15.— | 15.— |
| 1 A | 2c | paja | 10.— | 10.— |
| 2 A | 4c | paja | 10.— | 10.— |
| 3 A | 6c | paja | 10.— | 10.— |
| 4 A | 8c | paja | 10.— | 10.— |
| 5 A | 10c | paja | 10.— | 10.— |
| 6 A | 16c | paja | 10.— | 10.— |
| 7 A | 20c | paja | 10.— | 10.— |
| 8 A | 30c | paja | 10.— | 10.— |
| 9 A | 40c | paja | 20.— | 20.— |



| 1896 | | Nuevo | Usado |
|------|------------------|-------|-------|
| 10 | 1c rojo naranja | 25.— | 3.— |
| 11 | 2c rojo naranja | 30.— | 5.— |
| 12 | 4c rojo naranja | 30.— | 5.— |
| 13 | 6c rojo naranja | 40.— | 7.— |
| 14 | 8c rojo naranja | 40.— | 7.— |
| 15 | 10c rojo naranja | 20.— | 3.— |
| 16 | 20c rojo naranja | 2.— | 2.— |
| 17 | 40c rojo naranja | 3.— | 3.— |
| 18 | 50c rojo naranja | 6.— | 6.— |
| 19 | 60c rojo naranja | 7.— | 7.— |
| 20 | 80c rojo naranja | 10.— | 10.— |
| 21 | \$1 rojo naranja | 20.— | 20.— |
| | 10c sobre 1c. | 10.— | |
| 1897 | | Nuevo | Usado |
| 22 | 1c carmín paja | 2.— | 2.— |
| 23 | 2c carmín paja | 1.— | 1.— |
| 24 | 4c carmín paja | 80 | 80 |
| 25 | 6c carmín paja | 1.80 | 1.80 |
| 26 | 8c carmín paja | 1.80 | 1.80 |
| 27 | 10c carmín paja | 70 | 70 |
| 28 | 20c carmín paja | 1.— | 1.— |
| 29 | 40c carmín paja | 50.— | 50.— |
| 30 | 50c carmín paja | 50.— | 50.— |
| 31 | 60c carmín paja | 50.— | 50.— |
| 32 | 80c carmín paja | 50.— | 50.— |
| 33 | 100c carmín paja | 80.— | 80.— |



| | | Nuevo | Usado |
|------|----------|-------|-------|
| 1898 | | | |
| 34 | 1c rosa | 0.10 | 0.15 |
| 35 | 2c rosa | 0.10 | 0.15 |
| 36 | 4c rosa | 0.10 | 0.15 |
| 37 | 10c rosa | 0.10 | 0.15 |
| 38 | 20c rosa | 0.40 | 0.70 |



| | | Nuevo | Usado |
|------|-------------------|-------|-------|
| 1924 | <i>Valparaíso</i> | | |
| 39 | 2c azul y rojo | 0.30 | |
| 40 | 4c azul y rojo | 0.30 | |
| 41 | 8c azul y rojo | 0.30 | |
| 42 | 10c azul y rojo | 0.30 | |
| 43 | 20c azul y rojo | 0.30 | |
| 44 | 40c azul y rojo | 1.25 | |
| 45 | 60c azul y rojo | 1.50 | |
| 46 | 80c azul y rojo | 4.00 | |
| 47 | \$ 1 azul y rojo | 5.00 | |
| 48 | \$ 2 azul y rojo | 12.00 | |
| 49 | \$ 5 azul y rojo | 12.00 | |

| | | Nuevo | Usado |
|------|-------------------|-------|-------|
| 1883 | <i>Telégrafos</i> | | |
| 1 | 2c café | 0.20 | 0.05 |
| 2 | 10c verde | 0.30 | 0.05 |
| 3 | 20c azul | 0.50 | 0.05 |
| 4 | \$ 1 chocolate | 0.10 | 0.25 |
| 5 | \$ 5 rojo | 0.30 | 1.00 |
| 6 | \$ 10 verde | 0.50 | 1.00 |

| | | Nuevo | Usado |
|------|-----------------|-------|-------|
| 1894 | <i>Con cola</i> | | |
| 7 | 2c café | 0.20 | 0.05 |
| 8 | 5c rojo | 3.00 | 0.30 |
| 9 | 10c verde | 2.00 | 0.15 |
| 10 | 20c azul | 2.00 | 0.15 |
| 11 | \$ 1 chocolate | 3.00 | 0.40 |

| | | Nuevo | Usado |
|------|------------------------|-------|-------|
| 1901 | <i>Valdivia</i> | | |
| 12 | 5c rojo | 10.00 | 0.20 |
| 13 | 10c verde | 10.00 | 0.20 |
| 14 | 20c celeste | 75.00 | 5.00 |
| 15 | 20c azul (cara grande) | 5.00 | 0.30 |

| | | Nuevo | Usado |
|------|-----------------|-------|-------|
| 1902 | <i>Sin cola</i> | | |
| 16 | 2c café | 3.50 | 0.20 |
| 17 | 5c rojo | 1.00 | 0.10 |
| 18 | 10c verde | 3.00 | 0.10 |

| | | Nuevo | Usado |
|------|----------|-------|-------|
| 1927 | | | |
| 19 | 10c rojo | 0.20 | |
| 20 | 40c azul | 0.70 | |

| | | Nuevo | Usado |
|------|----------|-------|-------|
| 1929 | | | |
| 21 | 20c azul | 0.30 | |

| | | Nuevo | Usado |
|------|--------------------------|-------|-------|
| 1886 | <i>Cierros oficiales</i> | | |
| | <i>Retour</i> | | |
| 1 | rosa | 15.00 | 15.00 |
| 1a | rosa vivo | 15.00 | 15.00 |
| 1b | bermellón | 75.00 | 75.00 |
| 1898 | | | |
| 2 | gris negro | 5.00 | 5.00 |
| 1893 | | | |
| 3 | verde s. verde | 15.00 | 15.00 |
| 4 | azul s. verde | 15.00 | 15.00 |
| 5 | café s. salmón | 15.00 | 15.00 |
| 6 | café negro bl | 15.00 | 15.00 |
| 1895 | | | |
| 7 | violeta pálido | 2.50 | 2.50 |
| 7b | violeta oscuro | 4.50 | 4.50 |
| 7a | violeta (b. punta) | 3.75 | 3.75 |
| 8 | amarilla (Prat) | 4.50 | 4.50 |
| 1906 | | | |
| 9 | azul | 0.90 | 0.90 |
| 10 | rojo | 0.90 | 0.90 |
| 11 | azul | 1.00 | 1.00 |
| 12 | rojo | 1.00 | 1.00 |
| 13 | rosa | 2.00 | |
| 14 | naranja | 7.00 | |
| 15 | azul | 7.00 | |
| 16 | bermellón | 7.00 | |
| | ruedas con alas | 5.00 | |

Semioficiales

| | | Nuevo | Usado |
|------|----------------------------|--------|--------|
| 1919 | <i>Primer Correo Aéreo</i> | | |
| 5p | negro dent. | 125.00 | 200.00 |
| | sin perforar | 300.00 | |
| | carta volada | | 500.00 |



| | | Nuevo | Usado |
|------|-------------------------|-------|-------|
| 1891 | <i>Tierra del Fuego</i> | | |
| | 10c carmín | 4.00 | |



CHILE FILATÉLICO

LA REVISTA AÉREA DE SUDAMÉRICA
THE AIRPOST JOURNAL OF SOUTH AMERICA

Subscripción anual: \$ 10.—

Año III — Concepción (Chile), Abril de 1931. — No. 8

N.º atrasado: \$ 2.50

CHILE FILATÉLICO

LA REVISTA AÉREA DE SUDAMÉRICA

Con este número festejamos el hecho de haber cumplido dos años de vida y entrar al tercer año poniendo a este ejemplar el número 8 del Año III.

En conmemoración de nuestro cumpleaños, publicamos una edición tan numerosa que ya la Imprenta tiene orden de sacarla hasta que los clichés no den más impresiones y el papel se agote, a fin de que nadie quede sin conocerla en la América Latina, a la cual va especialmente dedicada esta edición.

Publicamos un Catálogo de los sellos de Chile, en que hacemos figurar la primera emisión de Chile, con la clasificación más perfecta que hasta hoy hemos podido hacer, dando los tirajes emitidos hasta hoy desconocidos, señalando a los impresores y las fechas precisas, datos que personalmente hemos copiado de los documentos originales del Correo, existentes en los Archivos del Gobierno. Conservamos la numeración de Stanley Gibbons, por encontrarla la mejor, y señalamos precios que no deben entenderse inflados como los de todos los catálogos, sino que precios netos de venta por ejemplares perfectísimos.

Clasificamos las restantes emisiones de Chile según Yvert señalando precios a muchos errores que jamás hemos tenido, pero que a esos precios han sido vendidos por otros.

Anunciamos en el cuerpo de la Revista la nueva emisión aérea de Chile, destinada a franquear la correspondencia por avión dentro del país, y recomendamos la pronta adquisición del valor de 2 pesos, emitido en 14,500 ejemplares repartidos en todo Chile para evitar especulaciones, según esperamos que así sea.

Defendemos el carácter de oficial que tiene la primera emisión aérea de Chile, llamada Testart, o sea Yvert 132 al 136, que son solamente sus 3,000 series, y su complicada reglamentación, pronosticamos verla al doble en los futuros catálogos.

Para los estudiosos, publicamos un estudio ilustrado de cómo se hacían las planchas para imprimir y los diferentes defectos de impresión que estas planchas pueden producir. Recomendamos este artículo como tema para que los estudiosos de otros países, hagan igual con sus primeras emisiones.

Trataremos de publicar algo interesante de los países cercanos a Chile, lamentando no hacerlo con todos.

Continuamos publicando la lista de subscriptores y consideraremos en adelante subscriptores a los que nos favorecen con avisos de relativa importancia.

Deseamos ardientemente, cada coleccionista que reciba esta Revista, nos devuelva con sus respectivos datos, el formulario que ha de servir más tarde para la Guía de Direcciones de la América Latina.

Y respecto a avisos, por falta de espacio, sólo hemos dado cabida a los que se nos han remitido con su respectivo pago.

Ahora toca a los coleccionistas que nos reciben, ayudar a esta Revista, remitiendo a vuelta de correos, su subscripción y pago en dinero o sellos nuevos de aviación, más los datos para publicárselos en el número 9 que sale en Julio.

A los señores Scott y Lissiuk de Nueva York y a los señores Stanley Gibbons de Londres, los sellos aéreos Testart piden justicia

No son más de 3,000 series

Desde el 3 de Mayo de 1927 y hasta el 16 de Marzo de 1928, hubo entre Santiago y Valparaíso, un servicio aéreo para correspondencia. Las cartas debían franquearse con doble valor del que le correspondía por su peso con estampillas postales y, además, debía franquearse con estampillas aéreas especiales, según una tarifa especial. Ambas estampillas se pegaban en los sobres por los empleados de Correos y estaba prohibida la venta al público de estas estampillas especiales.

Los únicos catálogos que hacen figurar las estampillas especiales aéreas que sirvieron para el pago de la sobretasa, son los de Yvert, Senf y el de Berkshire; los restantes catálogos las han dejado de catalogar so pretexto de considerar a esta emisión de un carácter no oficial.

Los datos de esta emisión no han sido, hasta hoy, conocidos por las casas editoras de catálogos, y nadie ha tenido interés en hacerlos conocer, ya que nadie tiene tampoco interés en los sellos mismos, pues no existe stock que vender ni posibilidades de reimprimirlos. Y así como iban las cosas había la posibilidad de que todos los catálogos borrasen a esta emisión, por lo que otros dicen, y, principalmente, por no tener tales sellos los que hacen tales catálogos.

CHILE FILATELICO tiene hoy el agrado de dar a conocer a los que por estas discutidas emisiones se interesan, el total de los decretos del Gobierno de Chile, que, en originales y copias autorizadas, tiene en su poder al momento de escribir estas líneas. También hace saber que no lo guía, en esta abultada presentación de documentos, el defender algún stock de las estampillas mismas, ya que tal stock no existe y el que estas líneas escribe, no cuenta con más de seis series, que para colmo son usadas.

El concesionario don Luis Testart, de Valparaíso, y que debía hacer el traslado por avión de la correspondencia entre Santiago y Valparaíso, desearía que los talleres de Especies Valoradas, hubiesen impreso una emisión especial para el pago de la sobretasa, pero por recargo de trabajo no fué esto posible, según se desprende de la siguiente carta del señor J. Aguirre L., Director General de Correos al señor Ministro de lo Interior:

Santiago, 15 de Febrero de 1927.

AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR:

La Dirección General de Especies Valoradas, en oficio N.º 38 de 11 del actual, ha manifestado a la Dirección General de mi cargo que como los talleres de aquella Dirección están muy recargados de trabajo no sería posible despachar antes de dos meses el pedido de estampillas que por cuenta del señor Luis Testart debían imprimirse para el servicio aéreo, de acuerdo con lo que tuve el honor de solicitar de US., en mi oficio N.º 284, de 5 del corriente.

Me agrega el señor Director General de Especies Valoradas que para evitar dilaciones propone que la emisión de 130,000 estampillas solicitadas para el servicio aéreo puede reemplazarse provisionalmente usando la estampilla de diez centavos que debía de haberse lanzado al público con motivo del Centenario de Maipo y que no han salido a la circulación, pudiéndose sobrecargar esa estampilla con la frase «Correo Aéreo» y con el valor correspondiente a cada tipo.

En esta situación me permito rogar a US., que tenga a bien autorizar a la Dirección General de Especies Valoradas para que proceda a confeccionar las estampillas de que se trata en la forma propuesta por aquella Dirección General.

La emisión de 130,000 estampillas que se ha propuesto para el servicio aéreo podría entonces reemplazarse en la siguiente forma:

| | | | |
|--------|-------------|----|--------|
| 50,000 | del tipo de | \$ | 0,40 |
| 20,000 | » | » | » 0,80 |
| 20,000 | » | » | » 1,20 |
| 20,000 | » | » | » 1,60 |
| 20,000 | » | » | » 2,00 |

Dios guarde a US.

J. AGUIRRE L.,
Director General.



Efectivamente, se procedió por la Dirección de Especies Valoradas a sobrecargar una partida de 125,000 estampillas no emitidas del Centenario de Maipo y tómesese nota que solamente se recargaron 15,000 del valor de 2 pesos, contrariamente a las 20,000 que hasta hoy se daban como emitidas. Tenemos que en esta factura el Fisco Chileno cobra oficialmente al señor Luis Testart, como concesionario, el trabajo de las estampillas. Además, los talleres de Especies Valoradas procedieron a ejecutar este trabajo en virtud del decreto del Ministro de lo Interior del 11 de Marzo.

EL SEÑOR LUIS TESTART
A LA
DIRECCION DE ESPECIES VALORADAS

DEBE

Por sobretimbre de:

| | | |
|--------|--|---------|
| 50,000 | Estampillas postales «Correo Aéreo» de | \$ 0.40 |
| 20,000 | „ „ „ „ „ | » 0.80 |
| 20,000 | „ „ „ „ „ | » 1.20 |
| 20,000 | „ „ „ „ „ | » 1.60 |
| 15,000 | „ „ „ „ „ | » 2.— |

| | |
|---|-----------|
| 125,000 Estampillas a \$ 4.25 el mil..... | \$ 531.75 |
| Son quinientos treinta y un pesos setenta y cinco centavos. | |

Santiago, 25 de Abril de 1927.

(Sigue una firma, un sello, y
firma y sello del Subdirector de
Especies Valoradas).

Y fué por Decreto del mismo Ministerio que se autorizó a don Luis Testart para poder efectuar el transporte de correspondencia por la vía aérea.

Por el Ministerio del Interior, con fecha 30 de Abril último, se ha decretado lo siguiente.

•N.º 2790—Vistos el oficio N.º 3563 de la Dirección General de Correos y Telégrafos,

DECRETO:

Apruébase el siguiente convenio celebrado entre el Director General de Correos y Telégrafos y don Luis Testart concesionario para el transporte aéreo de correspondencia entre Santiago y Valparaíso y viceversa:

1.º—El señor Testart, o quien lo represente, se obliga a recibir del Correo los bultos de correspondencia que sean entregados para su inmediata conducción por medio de aviones, de Santiago a Valparaíso y de Valparaíso a Santiago, y entregarlos en el acto de efectuado el aterrizaje en el sitio destinado a éste, al empleado de Correos que que allí debe encontrarse y estar autorizado especialmente; tanto la recepción como la entrega se hará contra recibo firmado por persona competente.

2.º—Los despachos (sacos paquetes, valijas, etc.) de correspondencia no contendrán otra clase de objetos que cartas y tarjetas postales, tanto ordinarias como certificadas que hubieren satisfecho además del doble franqueo postal (o sea la tarifa de correspondencia de última hora) y que en relación al peso de cada pieza corresponda al concesionario, según tarifa de ensayo convenida, esto es, cuarenta centavos por los primeros veinte gramos; ochenta centavos por cada carta que pese más de veinte gramos y no más de cuarenta; un peso veinte centavos por cada carta cuyo peso esté comprendido entre cuarenta y sesenta gramos; dos pesos por las comprendidas entre ochenta y cien gramos y así sucesivamente, dentro de la proporción equivalente de un ciento por ciento del doble franqueo.

3.º—Los despachos de otras categorías de objetos tales, se harán en bultos y con sus designaciones especiales, correspondiéndoles doble franqueo postal, dentro de su respectiva categoría correspondiente a su condición de última hora, e igualmente un ciento por ciento de este franqueo de «última hora» a beneficio del concesionario.

4.º—El señor Testart toma a su cargo todas las responsabilidades que según las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia asume el Correo respecto de los objetos no ordinarios que conduce en cuanto se trata de pérdidas y demás causales de dichas responsabilidades y su indemnización que hubieren tenido lugar durante el transporte aéreo o a consecuencia de éste.

5.º—El franqueo previo de los objetos postales que sean conducidos por la vía aérea es obligatorio y se hará en la forma siguiente: a) el franqueo postal en estampillas de Correos ordinarias que se adhieran en la forma reglamentaria; b) la sobretasa de aviación que se pagará en las estampillas especiales, las que serán igualmente adheridas al respectivo objeto postal; y c) todas estas estampillas serán inutilizadas con un timbre especial destinado a indicar «Correo Aéreo», y la fecha y hora en que se deposita en la oficina de Correos el objeto postal respectivo.

6.º—Las estampillas de los objetos postales destinados a ser conducidos por la vía aérea, serán pegadas por el empleado de correos que atiende la venta de estampillas, previo pago del precio correspondiente de ambas tasas. (La postal y la que ha de abonarse al concesionario). El mismo empleado hará la inutilización de estas estampillas con el timbre especial indicado en la letra c) del precedente artículo 5.º y dará el curso que corresponda a los respectivos objetos postales.

7.º—Las estampillas sobrecalcadas «Correo Aéreo», no podrán venderse sino para el franqueo de la correspondencia en la forma que queda indicada, debiendo llevarse de esta venta cuenta especial justificada con las indicaciones del sobre escrito de los respectivos objetos postales, no pudiendo entregarse estas estampillas mismas al público en ninguna otra forma.

8.º—Se entenderá incorporado al presente decreto el texto íntegro del Decreto Supremo N.º 1318 de fecha 11 del presente mes expedido por este Ministerio.

9.º—Para los efectos legales de este convenio el señor Testart fija su domicilio en esta ciudad. — (Firmados) C. IBAÑEZ C. — CARLOS O. FRODDEN.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a Ud.

S. OSSA BORNE.,
Jefe del Departamento de Correos.

Días antes del primer vuelo hubo las siguientes novedades, según se desprende de algunas cartas que reproducimos:

REPÚBLICA DE CHILE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Santiago, 28 de Abril de 1927.

Señor
Luis Testart
Cía. de Aeronavegación Sudamericana.
Santiago, casilla 3078.
Señor:

En vista de la atenta carta de Ud. y fecha de hoy, esta Dirección impartirá sus instrucciones a los Jefes de los Sectores postales de Santiago y Valparaíso, para la preparación oportuna del servicio aéreo de transporte de correspondencia entre ambas ciudades, a contar desde el día 3 de Mayo próximo venidero, siempre que las estampillas de que el Supremo Decreto N.º 1318 de Marzo 11 último, hubieren sido entregadas a esta Dirección General.

Según el Artículo 5.º del contrato que el 30 de Marzo subscribieron el Director infrascrito y usted, el franqueo previo es obligatorio y consta de dos partes.

a) el postal de última hora, o sea, doble del establecido en la tarifa de correos, y b) la sobretasa de aviación, que se pagará en las estampillas especiales creadas por Decreto Supremo N.º 1318 antecitado, estampillas que serán adheridas al respectivo objeto postal y que se inutilizarán con el obliterador que marque la fecha y hora del depósito de aquel objeto postal en la oficina de correos.

Saluda atentamente a Ud.

F. ROJAS MERY,
Director General Suplente.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
CHILE

Santiago, 29 de Abril de 1927.

Señor Don
Luis Testart
Valparaíso.
Muy señor mío:

El Director infrascrito se ha impuesto con agrado del ofrecimiento hecho por usted de transportar libre también del porte de aviación la correspondencia que S. E. el Presidente de la República, los señores Ministros de Estado, el Ilustrísimo señor Arzobispo y la Dirección General de Correos y Telégrafos quieran enviar por intermedio de los aviones de la progresista Empresa que usted dirige.

No es de dudar que el público y el comercio sepan apreciar el esfuerzo de usted para dotar al país de los servicios de Aviación Comercial y de hacer participar al Correo de las tan grandes ventajas que el nuevo servicio traerá en proporción muy grande.

La Dirección ha recibido en la tarde de ayer las estampillas necesarias para el nuevo servicio y hoy las enviará con las instrucciones necesarias a los Jefes de los Sectores postales de Santiago y Valparaíso a fin de que el Correo se halle listo para la inauguración del nuevo servicio el próximo Martes 3 de Mayo.

Saluda a usted atentamente.

(Firmado).—F. E. ROJAS MERY,
Director General Suplente.

Y el día 3 de Mayo de 1927, se hizo el primer servicio aéreo. A los 15 días, ambos Correos remitieron cuenta de lo vendido, valor que retiró el señor Testart.

REPÚBLICA DE CHILE

SERVICIO CORREOS
Y TELÉGRAFOS

Con fecha de hoy, el Subjefe del Sector Postal de Santiago, señor Ismael Morán, hace entrega al Gerente de la Compañía de Aeronavegación Sudamericana, señor Luis F. Terraza, de la suma de un mil doscientos sesenta pesos (\$ 1,260.—), cantidad ésta que corresponde a los tipos de estampillas que a continuación se indican, y que han sido expandidas al público en el transcurso comprendido entre el cuatro y el diez y nueve del presente mes de Mayo:

| | |
|-------------------|------------|
| De 40 centavos... | \$ 340.— |
| » 80 » | » 200.— |
| » 1.20 » | » 240.— |
| » 1.60 » | » 240.— |
| » 2.00 » | » 240.— |
| | <hr/> |
| | \$ 1,260.— |

Son: Un mil doscientos sesenta pesos.
Santiago, 19 de Mayo de 1927.

Recibí conforme.

Entregué un mil doscientos sesenta pesos.
Hay una firma y un timbre.

Santiago, 28 de Mayo de 1927.

Señor
Gerente de la Cía. Aeronavegación Sudamericana.
Merced N.º
Presente.

Muy señor mío:

Tengo el agrado de manifestar a usted que por giros de servicio N.º 6,704, 6,705, y 6,732, la oficina de Valparaíso ha remitido a esta Central la suma de \$ 1,210.— cantidad a que ascendió la venta de estampillas del Correo Aéreo, correspondiente a la primera quincena del presente mes.

Lo digo a usted a fin de que se sirva pasar por este Sector a retirar la cantidad expresada.

Saluda atentamente a usted S. S.

LUIS IBÁÑEZ,
Jefe Sector.

Así en este orden de cosas, siguieron haciéndose los vuelos y los filatélicos despachando cartas que requiriesen mucho franqueo, a fin de obtener por complacencia, que los empleados, no obliterasen el total de las estampillas. Sólo así en esos grandes sobres que llevaban 20 y más estampillas, se conseguía dejar pasar dos o tres sin matasellar, las que después se cambiaban por otras con goma, y esta operación repetida muchas veces, dió las pocas series sin usar que se conocen.

Habiéndose caído el 16 de Marzo de 1928 el único avión que hacía este servicio, y no habiendo sido restablecido, el Gobierno, por decreto N.º 4278 del Ministerio de lo Interior de fecha 3 de Septiembre de 1928, y contestando a una solicitud en que el señor Testart pedía se le entregasen las estampillas no usadas, pagando su valor íntegro, contestó con este decreto declarando caducado el contrato, fuera de uso las estampillas, que los Correos debían entregar a la Casa de Moneda y Especies Valoradas las especies no vendidas, y que ésta debía proceder a incinerar las estampillas remitidas.

«La Nación» de 4 de Octubre de 1928 publicó:

«Decretada la cancelación de la concesión Testart que tenía a su cargo el Correo aéreo, la Dirección General de los Servicios de Correos y Telégrafos procedió a la incineración de las estampillas que se habían hecho para las comunicaciones que se transmitieran por esa vía.

Las estampillas incineradas representaban más de 150,000 pesos de nuestra moneda».

Algo ponderativos son los periodistas, pues lo incinerado no fué tanto según se desprende de la siguiente carta:

REPÚBLICA DE CHILE
CORREOS Y TELÉGRAFOS

Departamento de Correos.
Santiago, 5 de Septiembre de 1928.

Señor
Luis F. Terrazas
Casilla 3078 - Santiago.
Señor:

Me refiero a la carta de usted de fecha 1.º del actual, dirigida al señor Ministro del Interior don Guillermo Edwards Matte, en la que usted *solicita que se le permita* en su calidad de representante del señor Luis Testart, *contar las estampillas sobrantes existentes en esta Dirección General, a fin de comprobar* si las partidas de dinero que usted, ha recibido del Correo concuerdan con la venta de dichas especies del Correo Aéreo.

Agrega usted que esta comprobación no sólo serviría a usted, para dar cuenta satisfactoria de su mandato al señor Testart, sino también para establecer si esas estampillas han sido vendidas en la forma estipulada en el contrato respectivo.

Sobre el particular, debo hacer saber a usted, lo siguiente:

El valor nominal de las Estampillas entregadas a esta Dirección General por la Dirección de Especies Valoradas sumaba en total ciento veintidos mil pesos.

(**\$ 122,000.—**)

La venta de estas especies en Valparaíso alcanzó a **\$ 9,525.20**, cantidad que usted ha recibido y la venta en Santiago llegó a **\$ 8,481.20** suma que usted también ha recibido.

En esta Dirección General hay una existencia en estampillas, comprobada por un Inspector de la Contraloría General de la República, *de ciento tres mil, novecientos ochenta y siete pesos sesenta centavos.*

Las cantidades antes mencionadas, es decir, las sumas entregadas a usted, que en total alcanzan a diez y ocho mil seis pesos cuarenta centavos (\$ 18,006.40) más la existencia en especies en esta Dirección General, o sean ciento tres mil, novecientos ochenta y siete pesos sesenta centavos (\$ 103,987.60) dan un total de ciento veintiún mil, novecientos noventa y cuatro pesos (\$ 121,994.00).

La suma de seis pesos (\$ 6.—) que falta para enterar el valor de \$ 122,000.00 *corresponde a una serie destinada a la colección de esta Dirección General.*

Esta Dirección General cree que los datos que suministra a usted, han de bastarle para los fines que usted desea y a que se refiere en su carta al señor Edwards Matte.

Por lo demás estos mismos datos han sido suministrados al Ministerio del Interior.

Saluda a usted atentamente.

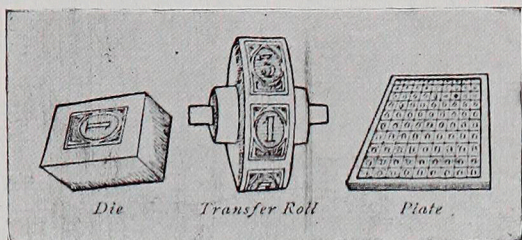
(Firmado).—ENRIQUE OVALLE,
(Director General).

No nos ha sido posible saber las cantidades que de cada valor se quemaron, y sólo hemos sabido el total quemado. En artículos anteriores, habíamos calculado que por lo menos habrían circulado unas 8,000 series, pero vemos nos hemos equivocado muy lejos y las series circuladas fueron mucho menos de 3,000 ya que el 40 cts. circuló en mayor cantidad. Esta es la carta que nos indica las cantidades quemadas y basta hacer las operaciones de aritmética para saber que lo vendido fueron \$ 18,000.40, o sea menos de 3,000 series en el mejor de los casos.

Creemos que las autoridades postales debieron haber permitido al concesionario obtener a razón de 9 pesos la serie, el total de series que deseaba comprar ya que los gastos y la pérdida total del avión, le importaban más de los \$ 18,000.— recibidos. Pero también creemos que esta negativa del Gobierno, es otra de las poderosas razones por las cuales debemos tener a esta emisión por una de carácter más oficial que tantas otras.

Ahora, toca a los catálogos meditar el valor que puedan tener los decretos citados y analizar los hechos ocurridos. Para más, pueden también analizar los contratos celebrados con otros concesionarios en otros países, a quienes se les ha catalogado las emisiones, que ellos fabrican donde más les agrada, y que es para ellos el producto de la venta de las estampillas que siendo para los filatélicos, no se usan. Compárese si se quiere este servicio con el del Lloyd de Bolivia y véase lo que dice el art. 4 del contrato que en otra parte citamos.

Fabricación de las planchas matrices de los primeros sellos postales de Chile



Por Víctor Vargas V.

Nota.—La siguiente información es de las que pueden llamarse del más puro clasicismo filatélico, ya que se refiere a los primitivos sellos postales de Chile. Es, además, de un alto valor científico y de interés para todos los estudiosos ya que casi todos los países han tenido sus primitivos sellos postales por medio de un procedimiento igual al que nos ocuparemos.

La parte técnica de la fabricación de una plancha matriz para después obtener impresiones de estampillas, la relataremos a continuación, guiándonos de los estudios ya hechos en esta materia por la Casa Scott de Nueva York.

Fara poder hacer una plancha matriz, la primera operación es fabricar el cuño original, el cual es generalmente grabado en un block de acero blando un poco más grande que el tamaño del diseño de la estampilla. Cuando el grabado del diseño está terminado el acero es endurecido. En el cuño el grabado queda negativo y de él se sacan impresiones positivas que se conocen con el nombre de «die proofs» en inglés y que equivalen a pruebas del cuño.

La operación siguiente es fabricar el «transfer roll» o sea el rodillo de traspasos, que tiene por objeto traspasar el dibujo del cuño a la plancha matriz.

El rodillo es también fabricado de acero blando y de un ancho mayor al dibujo que debe tomar. A gran presión, se le hace pasar sobre el cuño original las veces que sea necesario hasta obtener el traspaso de las menores rayaduras que ha podido dejar la punta del diamante, y después el rodillo es endurecido tal como se hizo con el cuño.

El rodillo es entonces pasado a gran presión sobre la plancha de acero blando el que va dejando hasta los menores detalles del grabado. Esta operación se repite las veces que sea necesario según la cantidad de estampillas que debe contener la plancha, y terminado el trabajo de pasar el rodillo a presión, se borran las marcas y se tapan las rayaduras que pueden haberse hecho y se endurece la plancha, quedando lista para dar impresiones.

Si al pasar el rodillo sobre el cuño o al pasarlo sobre la plancha, no se pasa todas las veces que sea necesario, por donde mismo se ha pasado antes, se produce en la plancha matriz un traspaso del grabado doble o triple, el que da también impresiones dobles o triples. Las planchas para grabar sellos de Chile contienen estos «transfers» o traspasos como los llamaremos en algunas variedades del 5 centavos en ambas planchas de Londres.

Si al pasar el rodillo sobre la plancha no se le hace dar toda la vuelta puede dejar en la plancha parte del grabado sin traspasarse, lo que hace que la plancha dé copias en que a las estampillas le falta la línea del grabado de alguno de los cuatro costados. Mucho se puede encontrar en los sellos Chilenos de la primera emisión como material para este error.

Si una vez endurecida la plancha y sacadas las primeras pruebas de ella, se nota que algunos grabados de estampillas no han quedado totalmente impresos, se hace un retoque en estas partes de la plancha antes de proceder a la impresión definitiva. Esto lo encontraremos en nuestras estampillas en el tipo del 10 centavos de la última impresión de Londres.

Los señores Perkins Bacon, grabadores de las planchas de sellos de Chile de la emisión de que nos ocupamos, grabaron cuatro tipos diferentes que sabemos son: el 1, 5, 10 y 20 centavos. ¿Pudieron los grabadores haber fabricado los cuños sirviéndose del primero y borrar sólo la indicación del valor en los siguientes o tuvieron que fabricar un cuño independiente para cada valor? Es ésta una pregunta que habría quedado eternamente sin respuesta a no existir en limitadísima cantidad y en distintas formas, pruebas del cuño de cada valor y en varios colores.

Fué el señor G. H. Dannatt, que posee una colección de Chile avaluada en £ 2,000, el primero que en el «London Philatelist», hará unos 10 años, nos regaló con un lindo artículo sobre estas pruebas de los cuños, el que entro a traducir, y gracias al «Collectors Club», puedo también reproducir la interesante pieza de las cuatro pruebas juntas.

Esto nos dijo el señor Dannatt: «A primera vista se cree que los cuatro valores de las estampillas de Chile provienen de planchas manufacturadas con un solo cuño matriz, pero un examen minucioso de las pruebas que se reproducen, aumentadas tres veces en su tamaño, entran a convencer al más incrédulo, que cada plancha fué hecha con su respectivo cuño independiente, de los cuales, tres difieren entre sí lo suficiente para dar fe de este hecho.

La prueba de que me ocupo está sobre cartulina blanca de regular espesor, impresa en un matiz rojo café brillante, y el ejemplar sin indicación de valor (ilustración d) es casi seguro que es del cuño de 5 centavos, del cual se hizo después otro cuño para el 10 centavos y después para el 1 y 20 centavos.

El señor E. D. Bacon cree que fué del cuño de 5 centavos del cual se sacaron traspasos con un rodillo blando de acero a fin de obtener los otros tres valores, y que después, del rodillo se



(a.)



(b.)



(c.)



(d.)

quitaron las indicaciones del valor, se endureció y a las impresiones que dió sobre blandas superficies de acero, se le agregaron a mano las nuevas indicaciones de los tres nuevos valores.

Un buen examen de estas pruebas nos lleva sí a conclusiones inevitables de tener que decir que fueron cuatro los cuños matrices que se usaron para las cuatro diferentes planchas y que tal vez la prueba sin indicación de valor, fué el cuño original del cual se sacaron los tres restantes.

Que la ilustración «d» corresponda al cuño matriz de 5 centavos se funda en la comparación con un par de pruebas del 5 centavos con las cuales es idéntico, aunque el 5 y el 10 centavos se ven iguales en el dibujo del cuello y sombreado del sombrero.

La ilustración «d» difícilmente puede representar al cuño de 10 centavos ya que este valor está precisamente ilustrado en la misma cartulina, ya que las cuatro pruebas están juntas.

El cuño de 1 centavo ilustración «b» es diferente del 5 y 10 centavos en que el cuello de la blusa la línea de la sombra es de dimensión diferente.

El cuño de 20 centavos (ilustración «c») es enteramente diferente a los otros tres, especialmente en las líneas del sombreado en que las tres líneas de la parte trasera del ala del sombrero tocan la línea del borde, cosa que no ocurre en los otros. Sin lugar a duda, esta diferencia prueba que la plancha de este valor fué hecha de su propio cuño. Hay también otras diferencias que sólo se pueden notar viendo estas pruebas con un buen lente.

Resumiendo se puede decir que aunque el 5 y 10 centavos se ven iguales, es el 10 centavos un traspaso sin modificar del 5 centavos, mientras que el 1 centavo es diferente de estos dos y el 20 centavos es diferente de los tres.

Por el año 1921, estando el señor Charles Phillips en Londres, según nos cuenta en el «Collectors Club Philatelist» de Enero de 1924, un comerciante le ofreció un juego de 36 pruebas de la primera emisión en brillantes y variados colores y con anchos cuatro márgenes siendo los 4 valores en 9 colores cada uno. Por una rara coincidencia un juego igual pero con muy poco margen figura en la colección del Dr. Hahn de Valparaíso. Anoté que existían 9 colores del 1, 5, 10 y 20 centavos en los siguientes colores: negro, gris, violeta, amarillo, azul y verde, siendo los otros tonos parecidos de violeta, amarillo y verde. Si mi memoria no me engaña, creo el Dr. Hahn me dijo había pagado \$ 2.000 por estos ensayos y la persona que se los vendió le dijo pertenecían a la liquidada colección de Lord Crawford.

El señor Phillips fué de opinión que estas pruebas no eran tales, sino que eran reimpresiones modernas hechas por una persona que tuvo acceso a las planchas originales o a los cuños matrices mismos, y no los compró a pesar de que en esa época era especialista en los primeros sellos de Chile y de que el vendedor aseguraba no existir sino que dos o tres juegos más, ya vendidos a notables especialistas.

El que estas líneas escribe, buscó inútilmente siquiera poder ver estas brillantes pruebas que se le habían ofrecido en Londres al señor Phillips, y jamás hasta hoy en las muchas colecciones especializadas de Chile que ha visto en muchos países del mundo había podido ver otra cosa que el juego que tiene el Dr. Hahn y que es de los ofrecidos al señor Phillips, pero con los anchos márgenes cortados, cuando en estos días y con gran sorpresa ha recibido de Londres de manos de uno de los más fuertes comerciantes, un juego de 30 pruebas en cartulina blanca impresas con anchos márgenes



y vivos colores. Muy agradecido del comerciante que no ha hecho sino que cumplir la orden que desde años tenía dada de conseguir estas pruebas.

Estas pruebas que también han sido remitidas diciendo que son de las dos o tres que se conocen y que provienen de la colección que fué de Lord Crawford son el 1, 5, 10 y 20 centavos impresos en negro, azul y rojo total; 12 pruebas.

6 tiritas de tres sellos con el valor borrado en los colores negro, azul, rojo, verde, violeta y anaranjado; total 18 pruebas.

El examen minucioso de estas pruebas, ayudado de muy buenos lentes, y tomando en cuenta toda la literatura citada y escrita desde tantos años a esta parte, nos prueba:

a) Que se trata de pruebas de los cuños originales del 1, 5, 10 y 20 centavos y en colores así brillantes son las únicas pruebas de cuños que hasta hoy han aparecido.

b) Que habiendo pasado más de 10 años que se nos cuenta la historia de ser de la colección de Lord Crawford y no ser más de dos o tres juegos, debemos creer que efectivamente en esa colección figuraron todas esas pruebas, y ser también efectivo la gran rareza, ya que en el mundo hay más de cuarenta especialistas en esta emisión que gustosos pueden pagar buen dinero por ellas.

c) Que por la manufactura del papel y los colores brillantes empleados, parece estas pruebas son de fabricación posterior a la impresión de los sellos mismos. Además, figuran los cuatro valores, y jamás los señores Perkins Bacon tuvieron que imprimir a la vez estos cuatro valores.

d) Que los valores que figuran borrados en las tiritas de tres, son por orden el 1, el 5 y el 10 centavos, por las maravillosas manchitas y puntitos que figuran en los sueltos con indicación de valor y en el que se da como correspondiente en la tirita.

e) Que la parte que figura borrada en las tiritas de tres, es la indicación de valor que se borró en los cuños matrices de 1, 5 y 10 centavos con lo cual ya no podrán emplearse estos cuños para hacer nuevas impresiones con indicación de valor. En los color violeta se distingue parte de lo borrado y nótese que es más lo borrado en el que se hace figurar como el 10 centavos.

El descubrimiento de estas pruebas de los cuatro cuños que sirvieron para hacer las cuatro planchas de los primeros sellos de Chile, además de probarnos la existencia de que fueron cuatro estos cuños, nos presenta la oportunidad de enumerar aquellas pequeñísimas rayaduras que estampó la punta de diamante del grabador y que las planchas en sus impresiones no nos permiten ver distintamente, aunque ahora y con la ayuda de buenos lentes, los coleccionistas podrán notar en el examen de ejemplares claramente impresos.

Estas pequeñas marcas son:

1 centavo. La blonda del lado derecho de la chaqueta tiene dos rayitas bien marcadas. La blonda del medio tiene cinco rayitas pequeñas. Hay una línea extra bien marcada en la blonda del medio del cuello de la chaqueta que no figura en ninguno de los otros valores.

5 centavos. La blonda del lado derecho de la chaqueta tiene apenas una rayita algo marcada y un punto en vez de la otra rayita. Únicamente en este valor la línea de sombra de la blonda de la chaqueta en la parte media es más corta que en los valores restantes.

10 centavos. No hay rayitas en el vuelo de la blonda de la chaqueta parte del medio, siendo en éste donde únicamente ocurre esto. Es este valor casi igual al anterior.

20 centavos. La blonda del lado derecho de la chaqueta tiene tres rayitas muy marcadas. Varias líneas diagonales del ala del sombrero tocan la línea del borde superior del ala. La blonda del centro de la chaqueta tiene rayitas curvas en vez de rectas.

Según esto puede ser que el cuño de 5 centavos sirvió para hacer el de 10 centavos. Que el cuño de 5 centavos sirvió para hacer ambas planchas del 5 centavos. Que en los cuños de 1 y 20 centavos no se aprovechó nada de la indicación del valor del cuño del 5 o del 10 centavos que sirvió para hacerlos, sino que estas indicaciones se grabaron expresamente, según lo denotan las distancias y los puntos y rayas de los alrededores.

Por todo lo dicho ya se verá la importancia que tiene el examen de estas pruebas, teniendo para nuestro estudio una importancia secundaria que sean de esa época o posteriores.

Dijimos que si no se pasaba el rodillo de traspaso con la presión necesaria, la plancha quedaba defectuosa y producía copias defectuosas. Para corregir el defecto de la plancha había que retocarla y esta operación se hacía a mano. Entre los sellos de Chile, encontramos un error bastante notable de retoque en la plancha del 10 centavos de la última impresión de Londres y debemos el descubrimiento de este retoque al señor T. W. Hall, quien lo ilustró en el «London Philatelist» de Diciembre de 1919 y que aquí se reproduce gracias al «Collectors Club».

Fuera de este retoque, existe otro parecido y lo más curioso que es al lado del ejemplar que ilustra. Un cuadrado de cuatro conteniendo estos dos retoques juntos rematóse en Nueva York en 23 dólares.

Si al pasar el rodillo de traspaso sobre la plancha blanda, dijimos que si se pasaba por dos diferentes partes, se producía un transfer o re entry como lo llaman otros y que llamaremos traspaso.

Uno de los primeros estudiosos en encontrar errores así en nuestros sellos, fué el señor Charles Phillips y a continuación dos ejemplares de traspaso, que según el señor Phillips corresponden a la segunda plancha que se grabó.

El primer traspaso ilustrado se nota muy claramente en «CO» de CORREOS y en la línea de afuera del marco que es doble en la parte superior.



El otro traspaso ilustrado se nota en las dos esquinas inferiores en que el rodillo de traspasos había comenzado a grabar las esquinas de la estampilla siguiente sin dejar espacio y que después no se continuó, pero el grabador olvidó borrar este pequeño traspaso.

El señor Otto Schumann, hoy en Berlín, encontró algunos notables traspasos que se encuentran en la colección del Dr. Hahn, y el Dr. Ad. Küpper, de Alemania, ha encontrado varios otros notables traspasos.

El estudio de los traspasos nos sirve para poder decir cuáles matices de los sellos de Chile salieron con la plancha de la primera impresión de Londres y cuáles salieron con la plancha de la segunda impresión de Londres. Sólo el estudio de los traspasos y la existencia de ejemplares con y sin inscripciones marginales, pueden darnos luz en este interesante estudio, en el cual han entrado de lleno coleccionistas como Paul Dulfer y Andrew J. Hatch, ambos de los Estados Unidos,



Del Dr. Ad. Küpper.

Y para terminar este interesante estudio, debemos lamentar que en Chile no exista un grupo de coleccionistas estudiosos que se dediquen a coleccionar esta clase de errores tan interesantes y tan baratos, pues generalmente se adquieren al precio de comunes, tal como antiguamente los entendidos adquirieron los litografiados. Días vendrán en que estos ejemplares de trasposos y retocados serán tan apreciados como los litografiados. A fin de ayudar a los que a estos estudios quieran dedicarse, el que estas líneas escribe, está dispuesto a facilitar fotografías que dan mejor idea de estos interesantes errores, y a mostrar el lote de pruebas y retoques a algún grupo interesado, aprovechando los viajes periódicos que el autor efectúa a Valparaíso y Santiago.

Novedades del Decreto con fuerza de Ley No. 55

Según el artículo 8 de este decreto, es ahora el Presidente de la República, quien, a petición o previo informe de la Dirección General de Correos y Telégrafos y en cuanto hubiere lugar, dentro de los acuerdos de las convenciones internacionales, en adelante determinará los valores y fijará las características de cada tipo de estampillas y fórmulas de franqueo. Según el Reglamento de la Superintendencia de Especies Valoradas, publicado en el Diario Oficial del 6 de Noviembre de 1928, era el Ministro de Hacienda quien ordenaba estas impresiones y el Ministro del Interior quien autorizaba su circulación, con lo cual, antes, los verdaderos técnicos, los de la Dirección General de Correos, venían a saber de las nuevas emisiones, cuando se las remitían para su venta.

Según el artículo 14 del mismo decreto 55, "la correspondencia oficial que cambien entre sí las oficinas fiscales será franqueada con estampillas oficiales, que se emitirán de acuerdo con lo dispuesto por la ley para la emisión y curso de las demás especies postales valoradas". Según otros considerandos, entra a regir el uso de estas nuevas estampillas, 90 días después del 26 de Marzo, fecha en que aparece publicado este decreto en el Diario Oficial. Los dichos sellitos oficiales, no serán vendidos al público, pero entendemos que si se quiere evitar que nosotros los coleccionistas los obtengamos nuevos sin pagárselos al Fisco, sea el Fisco quien los venda, pero sólo a los coleccionistas, a fin de evitar un mal mayor. Ya así lo han comprendido muchos países a quienes imitamos en otros órdenes de cosas.

Y la novedad del Decreto Ley N.º 55, es el alza a 20 centavos por el franqueo de una carta entre un departamento y otro. La cantidad de 20 millones de estampillas de 20 ctvs, han sido ya ordenadas fabricar con la efigie de Bulnes, las cuales serán de color café-obscuro, entendemos que para cumplir con la Convención de Wáshington.

Con las medidas que toma el Gobierno, el correo aéreo entrará a ser un servicio de carácter popular

Un decreto reciente abarata el valor del franqueo, facilita al público el depósito de las cartas en cualquier buzón y faculta la circulación de una estampilla propia para esta clase de correspondencia

TEXTO DE LOS DECRETOS

En una reunión efectuada recientemente en el Ministerio del Interior, a la que asistieron el Director General de Correos y Telégrafos y el Subsecretario de Aviación, fueron tratadas diversas materias relacionadas con el franqueo aéreo de la correspondencia que transportan los aviones de la Línea Aérea Nacional.

Se acordó modificar algunos artículos del Decreto Supremo No. 558, de fecha 8 de Febrero de 1929, que reglamenta el servicio de transporte aéreo de la correspondencia y que se publica más adelante. Las principales modificaciones del Decreto en referencia son las siguientes:

- 1) Abaratamiento del valor del franqueo aéreo;
- 2) Facilidad que el público tendría para depositar la correspondencia aérea en cualquier buzón y en cualquier punto de la República; y
- 3) Circulación de una estampilla propia para el servicio de la Línea Aérea Nacional.

Referente al primer punto de disminuir los portes de las sobretasas y rebajar en un cincuenta por ciento el franqueo de algunas piezas postales, se estima que esta medida traerá un aumento apreciable en el transporte de correspondencia.

Respecto al punto 2 y dada la facilidad otorgada, en adelante toda carta por vía aérea conducida por la Línea Aérea Nacional podrá ser depositada en cualquier buzón sin necesidad de afrontar muchas veces el gasto de trasladarse a las oficinas de correos con la evidente pérdida de tiempo y consiguientes molestias para el público.

Por último, la emisión de estampillas aéreas, propias para el servicio de la Línea, dará una mayor entrada que la Línea Aérea Nacional, inspirada en un propósito de mayor rendimiento, utilizará en beneficio del mismo público que la favorece, mejorando sus instalaciones, extendiendo sus servicios y adquiriendo nuevos elementos de transporte.

Damos a continuación el texto íntegro del Decreto:

«Vistos estos antecedentes,

DECRETO:

Se substituyen los artículos Nos. 3, 8, 12, 16, 17, suprímese el Art. No. 15, y agréganse los artículos Nos. 23 y 24 del Decreto Supremo No. 558, de fecha 8 de Febrero de 1929 que reglamenta el servicio de transporte aéreo de correspondencia; y substitúyese el artículo 14 y suprímense los artículos Nos. 41 y 42 del Decreto C. 1 No. 131 del 21 de Febrero de 1929, que aprueba la reglamentación interna para la ejecución de este servicio; y que se pondrán en vigencia a partir del 1.º de Mayo de 1931.

Se substituye el artículo 3.º por el siguiente:

Artículo 3.º—Además del franqueo ordinario

y derechos que por su clase, peso y categoría les corresponda, las piezas postales de que trata el artículo 1.º, pagarán las sobretasas y derechos especiales siguientes:

a) Cartas, circulares y tarjetas en sobre abierto o con fajas, los impresos en general, los impresos de publicación periódica, expedientes judiciales, papeles de negocio y muestras de mercaderías:

| | |
|--|---------|
| Por los primeros 10 gramos..... | \$ 0.60 |
| Por cada 5 gramos siguientes o fracción de 5 gramos..... | 0.25 |

| | |
|---------------------------|------|
| b) Tarjetas postales: | |
| Sencillas..... | 0.60 |
| Con respuesta pagada..... | 1.20 |

c) Giros postales:
Un derecho fijo especial de..... 1.—
Substitúyese el Artículo 8.º por el siguiente:

Artículo 8.º— Tanto el franqueo ordinario y derechos que por clase, peso y categoría, correspondan pagar conforme a las disposiciones que al respecto existan o se dictaren en adelante, como también las sobretasas a que se refieren los artículos 1.º al 7.º de este decreto, deben ser cubiertas en su totalidad por el remitente en estampillas de la Línea Aérea Nacional.

Substitúyese el Artículo 12, por el siguiente:

Artículo 12.—Las oficinas de las localidades de la salida de los aviones, que expidan despachos con correspondencia avión, los entregarán a la Línea Aérea Nacional, acompañados de una guía de ruta en que se indicarán el nombre de la oficina expedidora, el número de cada despacho, la fecha, oficina de destino de los despachos, peso neto y bruto de ellos y valor total del franqueo correspondiente a ese despacho. Esta guía llevará una numeración correlativa.

Substitúyese el Artículo 16, por el siguiente:

Artículo 16.—El 90% del producto total de la venta de estampillas «Línea Aérea Nacional» puestas en vigencia por decreto de este Ministerio No..... Fecha..... y las demás que en adelante se emitan, se entregará a la Línea Aérea Nacional, como pago del transporte aéreo de la correspondencia.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, deberá dar cuenta mensualmente a la Tesorería General de la República y a la Línea Aérea Nacional, del producto de la venta de estampillas en referencia.

La Tesorería General de la República abonará mensual y directamente a la Línea Aérea Nacional, la cuota correspondiente en la venta de estampillas indicadas en este Artículo.

Substitúyese el Artículo 17, por el siguiente:

Artículo 17.—El producto de la venta de estampillas, «Línea Aérea Nacional» autorizadas por Decreto Supremo No..... de fecha..... del

Ministerio del Interior, que se utilizarán para la percepción del franqueo ordinario y derechos especiales que por su peso, clase y categoría les corresponda y de las sobretasas de que tratan los artículos 3.º al 7.º inclusive, del presente decreto, se depositará en una cuenta especial que llevará la Tesorería General de la República, y servirá para pagar a la Línea Aérea Nacional la cuota correspondiente fijada en el Artículo 16 del presente decreto.

Artículo 15. Suprimese.

Agréguense los artículos 23 y 24.

Artículo 23.—La correspondencia que deba ser transportada por los aviones de la Línea Aérea Nacional, podrá depositarse en cualquier buzón de las ciudades.

Artículo 24.—Reemplázanse las palabras «Correo Aéreo» que figuran en los artículos del decreto supremo No. 558 de 8 de Febrero de 1929, por las palabras Línea Aérea Nacional.

Substitúyese el Artículo 14, por el siguiente:

Artículo 14.—Las estampillas especiales que se utilicen para el pago del franqueo ordinario y derechos que por su clase, peso y categoría les corresponda y las sobretasas deben ser adheridas a los objetos postales correspondientes y, en su caso, a los formularios de que tratan los Artículos 4, 5, 6 y 7, reglas 5 al 12.

Artículo 41 y 42. Suprimense.

Anótese, tómesese razón, regístrese, comuníquese y publíquese en el «Boletín Oficial».—(Fdo).—IBÁÑEZ.—Carlos Frodden.

Santiago, 28 de Marzo de 1931.

La Subsecretaría de Aviación dice a esta Tesorería General que S. E. el Presidente de la República con fecha 23 de Marzo de 1931 ha decretado lo que sigue:

N.º 68.

Vistos estos antecedentes, teniendo presente lo dispuesto en los decretos N.º 53 de fecha 14 de Mayo de 1930 y N.º 99 de 12 de Junio de 1930, de este Ministerio, y lo establecido en el artículo 115 del Decreto Ley N.º 749 de 15 de Diciembre de 1925,

DECRETO:

Autorízase a partir del 1.º de Mayo de 1931, la circulación de las siguientes estampillas postales, cuya emisión se autorizó por los decretos antes mencionados:

De cinco centavos (\$ 0.05) color verde, efigie un cóndor sobre los Andes y un aeroplano, 1.950,000;

De diez centavos (\$ 0.10) color sepia, efigie un cóndor sobre los Andes y un aeroplano (1.000,000);

De veinte centavos (\$ 0.20) color rosado, efigie un cóndor sobre los Andes y un aeroplano (1.000,000);

De cincuenta centavos (\$ 0.50) color café, efigie un aeroplano volando sobre la cordillera (200,000);

De cincuenta centavos (\$ 0.50) color azul, efigie aeropuerto Los Cerrillos y un aeroplano aterrizando (300,000);

De un peso (\$ 1.00) color morado, efigie un aeroplano volando sobre la cordillera (50.000);

De dos pesos (\$ 2.00) gris oscuro, efigie un aeroplano volando sobre la cordillera (14,500);

De cinco pesos (\$ 5.00) color rosado, efigie aeropuerto Los Cerrillos y un aeroplano aterrizando (500.000). Tómesese razón, comuníquese y

publíquese. — (Firmado) — C. Ibáñez C.—
C. Frodden.

Hasta aquí lo informado en los diarios respecto al servicio de la Línea Aérea Nacional, y la copia del decreto ordenando la emisión de las estampillas especiales destinadas al pago de la sobretasa.

Debemos alegrarnos de poder dar a conocer al mundo filatélico, este decreto que ni en el «Diario Oficial», aún hemos visto publicado, y debemos confesar que no entendemos bien, qué día de qué año se fijaron los valores de las diferentes estampillas, pues los valores 25 y 60 centavos van a ser muy usados y tales denominaciones no vienen en la nueva emisión, con lo cual seguiremos pegando estampillas en cantidades y el Fisco gastando dinero en impresiones.

La bomba en esta emisión está en el valor de \$ 2 emitidos en cantidad de 14,500 ejemplares. Pero esto, que a primera vista asusta, no debe alarmarnos si las cosas van a pasar como las soñamos:

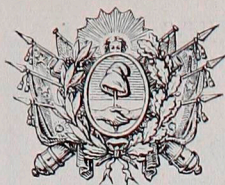
Que del valor de 2 pesos, se remita cantidad suficiente a todas las ciudades importantes de Chile y si tal cosa no se hace y algún feliz plátido en estos tiempos de crisis, acapara el total emitido, inmediatamente se impriman más de este valor y del mismo tipo se entiende, pues si es diferente, sería confirmar que en la emisión reducida han existido entendidos y especuladores.

Si el valor de 2 pesos se remite a todas las ciudades de Chile y se vende libremente a quienes primero lo compran, la Línea Aérea Nacional, a la cual se le destina el 90% del producto de las estampillas, debe tratar de que no se haga otra emisión igual e idéntica muy repentinamente, pues el que los coleccionistas y especuladores adquieran todos los del 2 pesos, para vender a no más de 4 pesos en seguida o sea con un 100% de utilidad, no significa una gran ganancia para nadie y en cambio a la Línea Aérea Nacional, significa que son \$ 29,000 que le entran de golpe y que se invierten para colecciones y no para usarlos. Y cada valor de 2 pesos, obliga a comprar nuevos los restantes valores, ya que es en series como gusta a todos adquirir estos sellos.

Nos anticipamos a recomendar la pronta adquisición del 2 pesos, guiados por el 90 centavos de la serie verde del zepelín argentino, que se emitió en cantidad de 12,000 ejemplares, y que permaneció en venta libre durante varios días. Hoy se estima cada sello en US \$ 2.50 en el catálogo Scott.

Adiós ganancia de los coleccionistas y de la Línea Aérea Nacional, si el 2 pesos se emite en mayor cantidad, pues entonces nadie comprará para especular y los coleccionistas, los coleccionarán todos usados, con lo cual tampoco nada gana la Línea Aérea Nacional.

El 13 de Abril se ha celebrado en Concepción, el aniversario de la muerte del ciudadano chileno Luis A. Acevedo, que el 13 de Abril de 1913, murió en el primer accidente de aviación que hubo en Chile. Acevedo había pagado con su dinero personal el avión Bleriot en que se accidentó. Creemos la efigie del primer mártir de la aviación chilena, se tiene de sobra ganado un pequeño espacio en una de las estampillas de la Línea Aérea Nacional y sea en la de 60 centavos, la que más se va a usar, la que lo lleve para perpetuar su memoria.



“CHILE FILATÉLICO” saluda a los coleccionistas de Argentina y al remitir a esa República más de 800 ejemplares de propaganda de este presente número, se complace en dar algunas noticias de interés especial para el filatelista argentino.

Se puede decir ha sido esta revista la que ha publicado informaciones más completas sobre la emisión zepelín. Hoy puede adelantar que en el remate que verificó el señor Eugene Klein el 18 de Febrero, la serie completa rematose en US. \$ 49.75, habiendo salido en \$ 27.50 el raro 1.80 y en 16 dólares la serie azul. Como los precios obtenidos en remates, marcan la pauta a las futuras cotizaciones de catálogos, los sellos de esta emisión son de gran porvenir.

Esto no es obstáculo para que la dirección de esta revista, venda todos y cada uno de los valores de esta emisión, a los precios más bajos posibles.

La serie completa aérea de 19 valores, a pesar de lo que significa la baja del peso argentino, rematose en US. \$ 8.50.

«Who is Who» del año 1931, publica un selecto grupo de direcciones de Argentina.

Hemos recibido el N.º 20 de «Argentina», la revista que cada tres meses hemos estado recibiendo puntualmente y aunque la suponemos conocida de todos los filatélicos argentinos, por si alguno desea saber de ella, puede dirigirse al propietario señor C. A. Melendez, Malabia 2283, Buenos Aires.

La dirección de «CHILE FILATELICO» desea comprar los N.º 1 al 74 de la revista de la Sociedad Filatélica Argentina. Igualmente desea comprar ejemplares usados en cartas de la época, del 5c Pro Aviación Militar. Nuevos de éste tiene ya muchos y no desea más.

Para la Guía de Coleccionistas Sudamericanos, se desea cada coleccionista o comerciante llene los datos del cupón que lleva esta revista para ese efecto.

Ya se ha completado la serie conmemorativa de la revolución del 6 de Septiembre y que llega hasta el valor m/n. de \$ 50.00 o sea el valor postal más alto que hasta hoy se ha emitido en América entera, no considerando los sellos de diarios. Las partes interesadas que quieran evitarse las molestias de buscar aquí y allá valores perfectos, pueden pedir su serie a las señoras Pardo Hermanos, que en su aviso la ponen en m/n. \$ 100.00.

Creemos este alto valor va a causar en el mundo filatélico extranjero un revuelo parecido al de la Maja desnuda, pues sellitos así son revolucionarios sin necesidad de advertencia previa.

Buenos Aires es la ciudad de América, que publica más revistas filatélicas. Las ha habido semanales y hoy las hay mensuales y anuales.

El filatélico argentino es el que más se preocupa en el mundo por el dentado y la calidad del papel de sus emisiones. Esto que para un argentino es material de investigaciones, para el extranjero es un rompecabezas, pues cuesta encontrar ejemplares bien perforados y centrados.

La serie del zepelín argentino cuenta con un nuevo error y la noticia nos viene de Inglaterra. Efectivamente el comerciante especialista en sellos de aviación señor Francis J. Field, nos ofrece en «The Air Post Journal», el sello de un peso sobrecarga azul, con la sobrecarga invertida, y como tal error no figura en la lista de errores publicada en la revista de la Sociedad Filatélica Argentina, tenemos un nuevo error en esta serie, y lo peor, que está en circulación.

Al mismo tiempo, el aviso del señor Field, niega la existencia del error 50c sobrecarga azul invertida, y entendemos que de este aparecieron 100 ejemplares que están en el Museo Postal de Buenos Aires. Damos la noticia y esperamos que los filatélicos argentinos expliquen la existencia de este nuevo error.

Este es nuestro N.º 8

Y Ud. señor que lo recibe no tiene el anterior o los anteriores solamente por no haberse hecho suscriptor. «Chile Filatélico» ha estado saliendo cada 3 meses con 44 páginas el número 5 y con 36 los números 6 y 7.

Consecuentes con la idea de hacer conocer a los lectores de esta simpática revista filatélica, las últimas series que hemos recibido, a continuación las detallamos:

| | | | |
|----------------|---------|--|----------|
| Argentina | 1931 | Serie «Revolución» 19 val. compl. ($\frac{1}{2}$ c a \$ 50.—) | \$ 100.— |
| „ | 1931 | „ „ 14 „ hasta \$ 1.— | „ 3.80 |
| Austria | 1922 | Conmem. 290/296 compl. | „ 3.50 |
| „ | 1923 | Vistas 304/312 | „ 5.75 |
| Açores | 1931 | Novedad 6 „ „ | „ 0.65 |
| Albania | 1930 | Correo Aéreo 7 „ „ | „ 8.50 |
| Bélgica | 1931 | Especial vuelo Bélgica-Congo 1 val. | „ 2.— |
| Cirenaica | 1930 | Propaganda Agrícola 5 val. compl. | „ 3.50 |
| Cuba | 1930 | Correo Aéreo 1 val. | „ 0.70 |
| Checoslovaquia | 1931 | Correo Aéreo novedad 8 val. compl. | „ 6.— |
| Dinamarca | 1930 | Conmem. 10 val. compl. | „ 2.50 |
| E. Unidos | 1931 | General Pulasky nov. 1 val. | „ 0.10 |
| Eritrea | 1930 | Propaganda Agrícola nov. 5 val. compl. | „ 3.50 |
| Ecuador | 1930 | Vuelo Mendez 3 val. raros compl. | „ 27.50 |
| „ | 1930 | Centenario compl. 12 valores | „ 9.— |
| „ | 1930 | „ hasta 1 sucre 10 val. | „ 3.— |
| Finlandia | 1930 | Vuelo Especial Zepelín 1 val. novedad | „ 3.50 |
| „ | 1931 | Conmem. 2 val. compl. nov. | „ 0.40 |
| „ | 1931 | Cruz Roja 3 val. | „ 0.70 |
| Italia | 1930 | 10 liras nov. 1 val. Correo Aéreo | „ 2.— |
| Islandia | 1930 | Correo Aéreo 141/145 compl. | „ 3.75 |
| „ | 1930 | Milenario Oficial 44/59 | „ 32.— |
| Liechtenstein | 1930 | nov. Paisajes 14 valores compl. | „ 7.— |
| Méjico | 1930 | Revolución de Sinaola 2 val. compl. | „ 2.50 |
| Portugal | 1931 | Cruz Roja 6 val. compl. | „ 1.20 |
| Rusia | 1922 | 159/163 compl. | „ 1.35 |
| „ | 1925 | 342/344 „ | „ 1.50 |
| „ | 1925 | 345/347 „ | „ 1.20 |
| „ | 1925 | 348/350 „ | „ 1.50 |
| „ | 1925 | 351/353 „ | „ 1.10 |
| „ | 1926 | 357/358 „ | „ 1.10 |
| „ | 1927 | 365/366 „ | „ 0.55 |
| „ | 1927 | 367/373 „ | „ 2.— |
| „ | 1927 | 374/380 „ | „ 2.— |
| „ | 1927 | 381/382 „ | „ 0.80 |
| „ | 1927 | 383/384 „ | „ 0.75 |
| „ | 1928 | 412/415 „ | „ 2.25 |
| „ | 1928/29 | 416/418 „ | „ 30.— |
| „ | 1929 | 421/22 „ | „ 1.— |
| „ | 1929 | 423/433 „ | „ 3.25 |
| „ | 1931 | novedad „ 3 val. | „ 0.50 |
| Suriname | 1930 | „ „ 7 „ | „ 7.50 |
| Terranova | 1931 | „ „ 3 „ | „ 9.— |
| Tripolitania | 1930 | Propaganda Agrícola compl. 5 val. | „ 3.50 |

IMPORTANTE

PRECIOS EN MONEDA ARGENTINA

Números correspondientes a Yvert & Tellier 1931

Contra buenas referencias hacemos envíos a elegir

Envíos gratis de listas y catálogos filatélicos y numismáticos

Casa Filatélica

ROBERTO POMMER

Av. de Mayo 838 — U. T. 38, Mayo 2528
BUENOS AIRES

**Compra y venta de estampillas
de todos los países**

**Especialidad: América
y Colonias Inglesas**

Tengo a mi disposición el importante stock de sellos de los antiguos y renombrados comerciantes señores León y Roberto Rosauer y he adquirido varias colecciones de importancia, lo que me pone en condiciones para atender cualquier mancolista a precios muy razonables.

Envíos en libretas para elegir, contra depósito o buenas referencias a satisfacción.

Pida mi lista de precios de colecciones por países, series de ocasión, albums y accesorios filatélicos que remito gratis.

OCASION

Por causa de enfermedad vendo negocio de estampillas con muy buena venta, apropiado para comerciante o coleccionista. El stock se compone de colecciones enteras, hojas completas, cuadritos, tiras y estampillas sueltas, por valor de más de 5,000,000 (cinco millones) de francos, cotizando el franco a 1/4 centavo m/arg. \$ 12,500.— pesos.

También vendo colecciones de monedas y papel moneda usados durante la guerra; estampillas réclame; 4000 tarjetas postales; 10,000 tarjetas postales especiales para coleccionistas de estampillas, y también toda la instalación del negocio. El alquiler mensual es de \$ 185.—

VICENTE CIZEK

25 de Mayo 215 — Buenos Aires

(8)

E. VAN DER WEÉ

RIVADAVIA 571. - BUENOS AIRES (1)

NOVEDADES

RECIBO EN CUANTO SALEN LOS SELLOS NUEVOS DE TODOS LOS PAISES DEL MUNDO, VENDO CON SOLAMENTE UN RECARGO DEL 10%. APROVECHEN EN CONSEGUIR LAS NOVEDADES ANTES QUE ADQUIERAN MAYOR PRECIO.

Exposición Filatélica de Montevideo

Serie nueva 2, 5, 8 y 15 centésimos precio \$ 1.—m/arg.
la misma en hojas enteras de 4 sellos nuevos \$ 4.— ..



BOLIVIA, país sin mares y por lo tanto sin buques, a no ser los que tiene en el lago Titicaca, suple en parte la falta de este medio de comunicación con el avión.

Existen hoy día en ese país, los vuelos que verifica el Lloyd Aéreo Boliviano y los que a Chile verifica la Cía. General Aeropostal.

Los primeros sellos que figuran como aéreos de este país en todos los catálogos, no pasan de ser conmemorativos. Esos mismos conmemorativos, sobrecargados cuando se despachó correspondencia para el zepelín son los que el Gobierno de Bolivia admitió como buen pago en vez de pegar sellos corrientes de Corneos. Todos los restantes sellos aviación que figuran de este país en los catálogos son emisiones del Lloyd, destinadas a pagar la sobretasa, y el valor íntegro de la venta de estos sellos, es el pago que el Lloyd obtiene por su servicio. Hasta hoy son tres, las diferentes emisiones que el Lloyd ha lanzado, y debemos confesarlo, sólo en una han salido errores, los que parecen intencionales.

Los sellos de este país merecen ser estudiados en vista que catálogos como Yvert cataloga de aquellos sobres que llevó el zepelín solamente los sobretasa que sirvieron para pagar al Lloy este transporte, y hasta hoy ni menciona el pago que el Gobierno de Bolivia recibió, por lo que a él le correspondía, y que en este caso especial fué pagado con unos sellos sobrecargados especialmente, en vez de usarse los sellos corrientes de correos que se han usado siempre y hasta hoy se usan.

Y es tanto más interesante el estudio de las emisiones del Lloyd, por cuanto los señores Scott borraron de su catálogo la emisión aérea Testart de Chile, debido a que el producto total de la venta de los sellos especiales era para el concesionario y nada para el Gobierno. Rogamos a los señores Scott y a los que como ellos condenen a la emisión Testart por este motivo, estudien la cláusula cuarta del Lloyd, en que también recibe el concesionario el producto total del valor de las estampillas vendidas, con la agravante de que aquí recibe el valor de las que se venden para coleccionistas y que no obligan a usar de las del Gobierno, como ocurrió con las Testart de Chile.

Copiamos el contrato entre el Lloyd y el Gobierno de Bolivia:

C O P I A

La Paz, 20 de Abril de 1928.

VISTOS: los documentos relativos a la propuesta formulada por el señor Guillermo Kyllmann, en representación de la empresa «Lloyd Aéreo Boliviano», para el transporte de correspondencia por vía aérea;

CONSIDERANDO: que dicha propuesta es ventajosa por cuanto intensificará el servicio de correos por vía aérea otorgando a la empresa «Lloyd Aéreo Boliviano» una fuente segura de ingresos que puedan habilitarle para explotar nuevas líneas en beneficio de las regiones más apartadas del territorio nacional;

Que las observaciones formuladas por la Administración General del ramo no se refieren al fondo de la propuesta y aún aconseja, el aumento de la subvención reconocida en favor de dicha empresa aérea, habiéndose, por otra parte, demostrado que la Administración del ramo se ha preocupado de incrementar, ni aún de mantener en forma segura y permanente este servicio;

De acuerdo con el dictamen del señor Fiscal de Gobierno y el informe del señor Oficial Mayor de Comunicaciones;

S. E. RESUELVE: aceptar la propuesta formulada por la empresa «Lloyd Aéreo Boliviano» para la conducción de correspondencia por vía aérea, en las siguientes condiciones:

1.^a—La empresa «Lloyd Aéreo Boliviano» se obliga a transportar, sin limitación de peso, toda la correspondencia epistolar que debe conducirse por vía aérea en las líneas que tiene establecidas o que estableciera en el futuro en toda la República;

2.^a—El transporte se verificará por lo menos una vez a la semana y de acuerdo con los horarios que se fijarán por la administración general de correos y la empresa;

3.^a—La empresa recibirá y entregará las valijas de correspondencia en las respectivas oficinas de correo, previa comprobación de peso y demás condiciones, haciéndose responsable de todos los daños y pérdidas o violaciones que sufrieran dichas valijas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor que serán debidamente comprobados en cada caso;

4.^a—Como compensación por este servicio, la empresa recibirá el total del valor de las estampillas adicionales o de sobretasa que se adherirán a la correspondencia franqueada con porte ordinario, en la siguiente proporción 0.35 centavos por cartas simples hasta 30 gramos de peso; 0.20 centavos por cada treinta gramos o fracción de exceso; 0.15 centavos por las tarjetas postales;

5.^a—Para los efectos de la cláusula anterior, la empresa, de acuerdo con la Administración General de Correos y el Ministerio de Comunicaciones, convocará a propuestas para la emisión de estampillas postales adecuadas al servicio, abonando el valor de la emisión;

6.^a—El total de la emisión será entregado a la Administración General del ramo para su venta por todas las oficinas postales de la República, debiendo además reservarse cuatrocientas veinte estampillas de cada tipo, para su remisión a la oficina internacional de Benna y su inclusión en las colecciones oficiales de la Administración General y el Ministerio;

7.^a—Para el control de los timbres destinados al servicio postal aéreo, se llevará una cuenta o detalle aparte en todas las oficinas postales de la República, las que se centralizarán en la Administración General del ramo pudiendo ser controladas por un agente del «Lloyd Aéreo Boliviano»;

8.^a—Circulará libre de todo porte la correspondencia oficial procedente o destinada a las localidades ligadas por vía aérea;

9.^a—Queda absolutamente prohibido, para las agencias y empleados del «Lloyd Aéreo Boliviano», recibir cualquier genero de correspondencia fuera de las oficinas postales, y en caso de franqueo de última hora, sin los timbres de porte ordinario y de sobretasa;

10.^a—El presente contrato regirá únicamente para la correspondencia interna y tendrá la duración de cinco años, a partir de la fecha en que se suscriba la correspondiente escritura pública;

11.^a—Como garantía de cumplimiento y fiel ejecución de su contrato, la empresa «Lloyd Aéreo Boliviano» prestará una fianza real suficiente, la que será calificada en el momento de celebrarse las escrituras públicas ante el Notario de Hacienda, Gobierno y Guerra;

12.^a—Autorízase a los señores Director del Tesoro Nacional y Administrador General de Correos y Telégrafos para suscribir la escritura en representación del Gobierno, pudiendo agregar las cláusulas de seguridad que fueren necesarias para el cumplimiento de todas las que contiene la presente resolución.

Regístrese y comuníquese.—(Firmado) Siles.—(Firmado) C. Romero.

El Gobierno de Bolivia, ha deseado últimamente emitir él mismo todas las estampillas necesarias para la correspondencia por avión, y evitar así el manejo de cuentas con empresas aeropostales particulares y hasta lanzó un decreto la Junta Militar de Gobierno, ordenando una emisión provisoria de 10 valores, el que de fecha 13 de Febrero, ordenaba sobrecargar el saldo no vendido de la emisión Centenario.

Hasta la fecha, tales sobrecargos no han aparecido, para la tranquilidad de los bolsillos de los coleccionistas, y esperamos en que el Viernes 13, en que salió el decreto sirva de chuncho a esta emisión provisoria, y Bolivia emita de una vez por todas, una emisión definitiva abundante y sin errores.

La dirección de esta revista vende todos los sellos de Bolivia aviación. Estos sellos por los comerciantes y en el remate de Eugene Klein del 18 de Febrero figuran:

La serie de Lloyd de 3 valores «Z» rematose en \$ 13.25, pero Walton la ofrece a \$ 8.50, aún menos Hermouet de París, y muy caras en las ofertas de los comerciantes de Bolivia.

La serie completa 6 valores, sobrecargadas R. S., con motivo del despacho de correspondencia al zepelín, rematose a \$ 21.50 siendo esta serie ofrecida pero sin precio por casi todos los comerciantes.



SOBRES DE PRIMEROS VUELOS — FIRST FLIGHTS COVERS-AEROGRAMMES DE PREMIERS VOLS

CAMBIO
VENDO

EXCHANGE
I SELL

ECHANGE
J'VEND

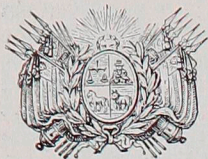
O doy sellos corrientes base Yvert, Scott

Also I give stamps for covers, not by wantlist

J'donne aussi timbres a choix, base Yvert, Scott

Miembro de: American Philatelic Society 6563, American Air Mail Society 898,
Libre Echange 3670, Monda Ligo 4142 y 10 otras sociedades de cambio

Dirección, address: JUSTO P. CAMPAÑA Z. — Casilla 999 — Guayaquil (Ecuador)



CONFORME a lo anunciado en esta Revista anteriormente, del 11 al 15 de Abril, se ha verificado en el Parque Hotel de Montevideo la Exposición Filatélica llamada del Centenario. Han concurrido, además de los coleccionistas del Uruguay, varios de la Argentina y del extranjero. La monumental colección del señor Liellhtenstein también ha podido ser admirada gracias al antiguo conocido de este continente señor Santiago Rachitoff que la ha traído junto con varias otras. Esta exposición, más que universal es Exposición de los sellos del Uruguay, ya que lo que se ha mostrado de ese país, vale muchas veces todo lo mostrado del resto del mundo.

Los señores Roberto Pommer y Román Pardo, subscriptores, avisadores y amigos de CHILE FILATÉLICO nos han dirigido desde la misma Exposición, el sobre franqueado con la serie conmemorativa de esta exposición siendo los valores de 2c gris azul, 5c verde, 8c rosa y 15c gris plomo, con inscripción en los bordes que dice «República Oriental del Uruguay, Exposición Filatélica del Centenario, 11-15 de Abril de 1931, Montevideo».

Los sellos en si son una exacta réplica de los primeros sellos postales del Uruguay, las diligencias, pero esta vez anchos márgenes existen entre sello y sello, como para vengar el crimen filatélico del no margen de los primeros sellos. La cancelación, es también del estilo antiguo y se lee que dice Exposición Filatélica del Centenario-Montevideo 15 de Abril de 1931.

Entendemos series completas se pueden adquirir de los señores Pommer, Vander Weé y Pardo que deben haberse llevado algunas en su vuelta a Buenos Aires.

Verificada ya la Exposición, debemos lamentar la poca propaganda que se le hizo a este certamen y se puede decir que fuera de «Uruguay Filatélico» han sido muy pocas las publicaciones que de esto se han ocupado.

Pero creemos los coleccionistas de Argentina que a ella han concurrido, habrán ya pensado seriamente en que es ya tiempo, sea en el mismo Buenos Aires donde una Exposición así puede llevarse a efecto, con la seguridad de que hoy pueden concurrir muchos visitantes personalmente, dado el bajo valor del peso argentino que disminuye el costo de la estada y permite al visitante efectuar compras a precios ventajosos.



Según «The Stamp News», ya se han falsificado las estampillas aéreas conocidas con el nombre de Garzas, y que se ilustran. La falsificación es de aquellas bien hechas, que vale la pena avisarla a los incautos, que siempre compran donde se les vende más barato, y no a quien que es técnico y pide siempre lo que los sellos valen.

Eduardo E. Erro

PAYSANDÚ 1174

MONTEVIDEO

URUGUAY

Contra depósito o buenas referencias hago envíos para elegir de sellos Uruguayos a \$ 0,04 centavos argentinos el franco.

C A N J E

Solicito envíos por mayor y en hojas a elegir de sellos comunes y medianos de todos los países de la

AMERICA DEL SUR

Deseo especialmente los sellos comunes, hasta 5,000 de c/u. — Doy en canje hermosas series mundiales y sellos raros de todos los países. -----

BASE CATÁLOGO YVERT

U L I S E S C A P O

FILATELISTA

Montevideo — Casilla 486 — Uruguay

(8)

CENTRO Y SUDAMERICA

No deseo sellos usados comunes.

¿Qué tiene Ud. para ofrecerme de los países de la América Latina?

No hago canjes. Solamente deseo recibir las series completas conmemorativas y de aviación, sin usar, por cantidades; pues las quiero ----- para revender. Escríbame lo que puede ofrecerme. -----

Deseo dos Corresponsales en cada país de América, que puedan enviarme tanto las antiguas como las emisiones que están saliendo. Deseo personas que cuenten con fondos únicamente. Referencias: el ----- Editor de esta Revista y muchas otras. -----

Comerciantes de América interesados en comprar series aéreas y conmemorativas del mundo entero, soliciten mi "Wholesale Price List" ----- y de seguro mis precios les agradarán. -----

Esta lista es sólo para los comerciantes.

ELLIOTT M. WALTON Inc.

81 Nassau Street — New York (U. S. A.)

(Perm.)

DESEO AMERICA

DOY CHILE

(Base Yvert)

J. HAROLD REID

CASILLA 1557

SANTIAGO
CHILE

(8)

OCASIONES EN
SELLOS RAROS

Todos estos sellos están en muy buen estado. Todos son usados ligeramente, con buenos márgenes, etc. Los Nos. — y cotiz. son de Yvert 1931 —

| | | | |
|--------------------------|----------|----------|---------|
| Argentina No. 5, | 100.— | Fr. a \$ | 10.— |
| „ „ 9, | 5,000.— | „ „ „ | 500.— |
| „ „ 88, | 175.— | „ „ „ | 17.— |
| „ „ 274, | 100.— | „ „ „ | 10.— |
| Bolivia „ 6, | 1,500.— | „ „ „ | 150.— |
| Brasil „ 9, | 4,750.— | „ „ „ | 475.— |
| Canadá „ 22, | 110.— | „ „ „ | 11.— |
| Chile „ 1c, | 600.— | „ „ „ | 75.— |
| „ „ 10, | 350.— | „ „ „ | 40.— |
| Colombia „ 10, | 1,750.— | „ „ „ | 175.— |
| „ „ 12, | 500.— | „ „ „ | 50.— |
| „ „ 13, | 650.— | „ „ „ | 65.— |
| España „ 8, | 10,000.— | „ „ „ | 1,000.— |
| Estados Unidos „ 34, | 100.— | „ „ „ | 10.— |
| „ „ 49, | 150.— | „ „ „ | 15.— |
| Francia „ 1, | 160.— | „ „ „ | 16.— |
| Holanda „ 12, | 150.— | „ „ „ | 15.— |
| Inglaterra Service „ 57, | 1,250.— | „ „ „ | 125.— |
| Malta „ 1a, | 800.— | „ „ „ | 65.— |
| Trinidad „ 13a, | 300.— | „ „ „ | 30.— |
| Perú „ 3, | 3,500.— | „ „ „ | 350.— |

El pago es adelantado en cheque o giro a Valparaíso, pero devuelvo el dinero si el sello no gusta (cosa que no sucederá). Solicite mi lista detallada de sellos buenos que también anota muchos con pequeños defectos a precios irrisorios. Como estos:

| | | | |
|------------------|---------|----------|-------|
| Terranova No. 7, | 4,500.— | Fr. a \$ | 100.— |
| Colombia „ 14, | 800.— | „ „ „ | 30.— |
| Grecia „ 7a, | 300.— | „ „ „ | 20.— |
| Luxemburgo „ 7, | 200.— | „ „ „ | 15.— |
| Victoria „ 5, | 200.— | „ „ „ | 3.— |

Los precios se entienden en moneda chilena.

J. SALZMANN R.

Casilla 24 - VILLA ALEMANA - Chile

(8)

Noticias Aerofilatéticas

Creemos que los lectores de Sudamérica, a quienes hemos dedicado casi el total de los ejemplares de propaganda que de este número reparte «CHILE FILATÉLICO», estarán al corriente de la más importante de las noticias:

Si Ud. no colecciona los sellos de su propio país, y desea coleccionar algo, lo único que vale la pena hoy día coleccionar son los sellos de aviación nuevos.

El que compra sellos aviación invierte su dinero; el que compra sellos extranjeros gasta su dinero... Todos los sellos de aviación suben de precio... Por todos los sellos de aviación hay interesados en todos los países del mundo... Siempre sabemos cuántos son los sellos de aviación... Casi siempre son perfectos los sellos de aviación... Hay catálogos especiales para sellos de aviación... Hay álbums especiales para sellos de aviación... Hay más de 12 revistas aerofilatéticas... Esta revista es la única de tal índole en Sudamérica... Pero hay en Méjico otra que con «CHILE FILATÉLICO», son las únicas en castellano...

Los coleccionistas de sellos de aviación creemos que por orden de países se encuentran: en Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, Méjico, Austria, etc.

Los países que más material han dado a los coleccionistas de aviación son: Honduras, Lebanon, Méjico, Syria y Bolivia.

Los señores Senf Hermanos de Leipzig, acaban de editar un catálogo especial para aviación. Además, venden un album en alemán, francés e inglés, con casilleros y dibujos, nada más que para sellos de aviación.

Los grandes archivos del Correo Aéreo, se encuentran en Berna y fueron formados por el Dr. Robert Paganini, Zweisimmen, Suiza, quien interesado en continuar su recolección de datos, desea publicaciones y noticias aerofilatéticas.

El señor H. E. Sieger, Lorch (Wttbg.) Alemania, vende álbum especial para estampillas aviación zepelín y además acaba de publicar la cuarta edición del catálogo de estampillas Zepelín, el que vale un marco oro.

The Air Mail Stamp Co., box 711, Chappaqua, N. Y. (U. S. A.) han lanzado a la publicidad una lista de precios de 90 páginas de todos los sellos aéreos del mundo, el que cuesta 25 centavos americanos, entendiéndose valor equivalente en sellos aviación de cualquier país sirven para este pequeño pago.

Los señores Stanley Gibbons de Londres, también han lanzado un Catálogo de Sellos aviación, 57 páginas y muchas ilustraciones, el que venden a dos y medio chelines.

El señor Elliott M. Walton, 81 Nassau St., New York, acaba de publicar su segunda lista de precios de sellos aviación para comerciantes, la que es gratis.

Subscriptores de "Chile Filatélico" (N^{os} 133 adelante)

A continuación se da la lista de las subscripciones recibidas en los tres últimos meses, anotándose la dirección y los deseos de cada subscriptor.

Ser subscriptor de "Chile Filatélico", con derecho a salir en esta lista y a recibir la revista por cuatro veces al año, vale 10 pesos chilenos, 3 nacionales o 1 dólar. Como gran cantidad de ejemplares de propaganda se dirigen a Norteamérica, se usa como clave para los deseos de cada subscriptor la de la American Philatelic Society, que es la clave más conocida del mundo.

En esta clave "C" equivale a coleccionista; "D", equivale a comerciante y "X" equivale a que uno u otro desea canjes.

Muy importante y todos deben tomar nota, de que canjes, solamente se pueden remitir a los que solicitan envíos "X" y sellos en venta solamente se pueden remitir a los que solicitan comprar.

Los subscriptores que reciban envíos no solicitados, tienen perfecto derecho a conservarlos hasta que los inoportunos remitentes, los provean de sobres y franqueo de certificado para la devolución.

El último número que aparece entre paréntesis, al final de las indicaciones de cada subscriptor, es aquel con que termina la respectiva subscripción.

Esta lista que principió a publicarse desde el número 6 no puede obtenerse por reparado. Aquellos que deseen tener el total de los subscriptores deben ver los "Chile Filatélico" del número 6 adelante o adquirirlos por compra.

Los señores subscriptores que deseen avisar en el cuerpo de la revista y los que siendo subscriptores también lo deseen, se les comunica que la tarifa de anuncios es de 60 pesos chilenos la página, y menor espacio en proporción. Para los que son del extranjero la tarifa en moneda americana es:

| | | | | |
|------------|-----|-----|-----|-----|
| Page..... | 1 | 1/2 | 1/4 | 1/8 |
| US \$..... | 8.— | 4.— | 2.— | 1.— |

133—Rafael R. García, Prado 124, Habana, Cuba. (D) A.E.S. Aviación. (10).

134—Arthur O. Litt, 67 West 44th St. New York, U.S.A. (D) Sudamér. usados por cientos. (11).

135—Dr. Ing. Giulio Tedeschi, corso Duca di Génova 27, Torino 118, Italia. (C) Phil. Lit. Desea publ. filatélicas. (10).

136—K. F. Herrmann, 609 W. 60 th St. Los Angeles, Cal., U.S.A. (C) used So. Amér. usados sud y centroamericanos. (10).

137—Keneth Mac Kenzie, 245 South Bunker Hill, Los Angeles, Cal., U.S.A. (CX) used So. Amér. A.E.S., lots. Sud y Centroamér. aéreos y postales de 1 a 10 o lotes. (11).

138—William J. Lucas, 1348 Lucille Ave., Los Angeles, Cal. U.S.A. (C) Chile, Perú sueltos, blocks, novedades, en cartas, por mayor. (10).

139—Sergio Balaz, Marta Abreu 1, Sta. Clara, Cuba. (CX) Gen. (10).

140—A. Weisz, IX Grüne Torgasse 24, Viena, Austria. (DX) Gen. vende a escoger. (11).

141—Alex Geo. Hefft, Maipú 631 dep. 37, Buenos Aires, Argentina. (C) So. Amér. sur del Sudamér. (11).

142—Corsino Dávila R., casilla 627, La Paz, Bolivia. (D) Bolivia. (11).

143—Lewis G. Wilson, 336 Lisbon Ave. Buffalo, N.Y.U.S.A. (D) A.E.S. aviación. (11).

144—Basil J. Scott, Putaruru, New Zealand. Publisher of "Haeramaí Correspondence Club" publica esta revista. (Ex.)

145—Gustavo Alvarez C., casilla 71, Copiapó, Chile. (C) Gen. 6000 var. (11).

146—Alfred H. Marchant, Rangeley Park, Winchester, Mass. U.S.A. (CX) F. F. C. Tokio zep. Da y desea primeros vuelos Sudamér. (18).

147—Sandvoss & Cía. Praca Ramos de Azevedo 3 sub., Sao Paulo, Brasil (DX) Brasil, Europa contra Sudamér. (13).

148—Alfonso Corsi, Poggibonsi, Siena, Italia. (CX) A.E.S. So. Amér. Por Sud y Centro Amér. medianos y comunes por cientos y miles doy buenos Italia, Turquía y países Europa. Base Yvert 1931 envíos certificados sobre 300 francos. Por aviación doy aviación. (11).

149—Víctor Carrasco Ureta, casilla 613, Santiago, Chile. (C) Pictorials. Sellos artísticos. (11).

150—Guillermo Cornejo Arenas, calle Zela 795, Tacna, Perú. (CX) América, A.E.S. Aviación y Amér. base Yvert, vende comunes del Perú, desea ofertas aviación. (11).

151—Harry S. Porter, c/o J. Stone & Co. Ltd. 11 Phillip St., Sydney, N. S. W., Australia (C) Chile advanced, especialista en Chile; publicista cancelaciones y segunda emisión de Chile. (4-8).

152—Carlos Escobar, casilla 137, Iquique, Chile (C) (4-9).

153—Bertha López, Agustinas 1038, oficina 50, Santiago, Chile. (D) Gen. Comerciante mundial con local establecido. (11).

154—Marko Jelic, Soronal, Pintados, Chile. (C) (5-8).

155—R. P. Armando Guillon, casilla 4205, Valparaíso 2, Chile (C) (11).

156—Tadeusz Gryzewski, Krolewska 35 m. 5, Warsaw, Polonia. (CX) F. F. C. A.E.S. Aviación y primeros vuelos dando también Europa. Ver aviso. (11).

157—E. Van der Weé, Rivadavia 571 (1), Buenos Aires, Argentina. (D) So. Amér. Especialista en Sudamérica por mayor y menor. (11).

158—Vicente Cizek, calle 25 de Mayo N.º 216, Buenos Aires, Argentina (D) Gen. (11).

159—Román R. Pardo, Sarmiento 536, Buenos Aires, Argentina. (D) Gen. (11).

160—Ramus Bartleson 1018 N. 47 St. Seattle, Wash. U. S. A. (C) U. S. Den. Chile, Cos. R. (11).

161—Soto Hermanos, Florida 1481, Montevideo, Uruguay (D) Wholesale exporters. Ver aviso. (11).

162—I. Gómez Sánchez, 1809, 7th Ave., New York City, U. S. A. (D) Zep. airpost, A.E.S. aviación. (11).

163—E. Luder-Edelmann & Co., Bahnhofstr. 76, Zurich, Suiza. Prospectos gratis de ventas en remates. (11).

164—Antonio Fuxa, Treinta y Tres N.º 1334, Montevideo, Uruguay. (C) Colaborador de la Revista. Recibe 20 ejemplares N.º 8 para repartir gratis.

165—Casa Filatélica Víctor Kneitschel, Tucumán 430, Buenos Aires, Argentina. (D). Ver avisos revistas anteriores. Gratis lista de precios. (Av.)

166—Dr. Alcibiades Santa Cruz, Concepción, Chile. (C) Chile. (11).

167—Desiderio Maurino, Rioja 2753, Santa Fé, Argentina. (C) (9).

La exposición filatélica del centenario del Uruguay

Colaboración del señor Antonio Tuxá, Treinta y Tres, No. 1334, Montevideo.

Como se esperaba, dió lugar a una brillante nota social la inauguración de la Exposición Filatélica, conmemorando el Centenario de la República, y el té bridge de beneficencia que con ese motivo se efectuaba, presidido por la señora María I. de Terra, esposa del señor Presidente de la República.

La comisión organizadora patrocinada por el Club Filatélico del Uruguay, Sociedad Filatélica Argentina, Centro de Coleccionistas del Uruguay y Sociedad Filatélica Alemana de Buenos Aires, está compuesta por elementos entusiastas y avezados que han trabajado intensamente para que el acto adquiriera el interés y el brillo que se han propuesto.

Un público numeroso y selecto, entre el que figuraban destacados coleccionistas de distintos países del mundo, llenó el amplio salón de fiestas del Parque Hotel, recorriendo los distintos "stands" donde se exhiben valiosísimas colecciones.

Asistió al acto el Presidente de la República, doctor Gabriel Terra, quien fué saludado por la concurrencia, ejecutando la banda municipal el Himno Nacional. El presidente del Círculo Filatélico del Uruguay, señor Héctor

F. Podestá, leyó un conceptuoso discurso destacando la importancia internacional del acto y dando por inaugurada la interesante exposición. Lo siguieron en el uso de la palabra el director de Correos y Telégrafos, doctor César C. Miranda y el señor Manacorda. En el salón-comedor fueron colocadas numerosas mesas de bridge que fueron ocupadas por un núcleo de conocidas damas y caballeros.

Entre otros muchos, concurrieron al certamen a dirimir supremacías los poseedores de las más valiosas colecciones especializadas del Uruguay que existen en el universo, cuya exhibición por sí sola bastó para despertar el entusiasmo de los aficionados y dar a esta justa singular relieve.

Tuvieron, pues, los concurrentes la oportunidad, probablemente única, de admirar el conjunto realmente formidable que representan las colecciones de los señores E. J. Lee, de Londres, Alfred F. Lichtenstein, de Nueva York y Dr. Ricardo D. Elicabe, de Buenos Aires.

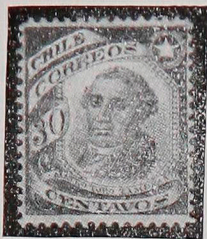
La comisión recibió donaciones consistentes en objetos de arte, valiosas medallas, sellos de correo y dinero en efectivo, figurando

OSCAR NOMADIC CRAFT

CASILLA 3232 — VALPARAISO (Chile)

COMPRA - VENTA - CANJE de sellos universales; lotes especiales para canjes, comerciantes y revendedores.
- - - Gran surtido en paquetes y series baratas - - -

COMPRO AL CONTADO COLECCIONES Y LOTES IMPORTANTES.



LUIS ARTIGAS GREZ

Vicuña Subercaseaux N.º 14 — Santiago — Chile

Sigo comprando al mejor precio, toda rareza interesante de Chile, como ser: dobles impresiones, ensayos, aéreos, invertidos, especialmente el 4 centavos café años 1915/25, y en general toda curiosidad importante.

PAGOS AL CONTADO

(Perm.)

entre los donantes los nombres de los destacados filatelistas y entidades siguientes:

Presidente de la República, director general de Correos, Consejo Departamental, Sociedad Filatélica de Chicago, The Association for Stamp Exhibition de Nueva York, Club Filatélico del Uruguay, Nassau Stamp y Co., Comisión Organizadora de la Exposición, Fred F. Lichtenstein, J. Santiago Rachitoff, Carlos Heuser, E. J. Lee, Pedro C. Facio, Carlos E. Druillet, Soto Hnos., E. Van der Weé, Antonio Aguilera, Centro de Coleccionistas del Uruguay, Carlos G. Tardáguila, Alfonso Carrera, Ulises Capo, Luis E. Gómez, Norman Stock, etc.

Los sellos de la Exposición "Diligencia"

La Dirección General de Correos, adhiriéndose a tan simpática iniciativa y según aviso publicado, resolvió poner en circulación una serie conmemorativa de la Exposición Filatélica del Centenario, compuesto de los valores siguientes: \$ 0.02, 0.05, 0.08 y 0.15. Los referidos sellos han sido impresos en blocks de 4 y sólo circularon durante los días de la Exposición, instalándose al efecto una oficina postal en el local de la misma.

Los sellos de 0.02 han sido impresos en tinta azul claro, los de 0.05 verde claro, los de 0.08 bermellón y el de 0.15 en azul pizarra.

Cada block de 4 lleva al pie la inscripción siguiente: República Oriental del Uruguay, Exposición Filatélica del Centenario 11-15 de Abril de 1931, Montevideo.

Estos sellos solamente sirvieron para el franqueo, durante los días de la Exposición.

El Consejo de Correos ha resuelto que desde el día 16 de Abril no se dé curso a la correspondencia que se deposite franqueada con los sellos "Diligencia", emitidos con motivo de la Exposición.

Previno al público que desde el 17 no debe utilizar los referidos sellos de franqueo en su correspondencia, porque como queda dicho, las autoridades postales han decretado la invalidez de los mismos desde la fecha indicada.

Clausura de la Exposición

Con una afluencia numerosa de público, a pesar del mal tiempo, y coronada con el

mejor de los éxitos, fué clausurada el día 15 la importante Exposición Filatélica del Centenario, instalada en el salón de fiestas del Parque Hotel.

Después de haberse repartido los premios a los vencedores del certamen dió por clausurada la Exposición el señor Héctor Podestá, presidente del Círculo Filatélico del Uruguay, bajo cuyos auspicio se realizaba el importante torneo, pronunciando un conceptuoso discurso. También hizo uso de la palabra el doctor Carlos Heuser, en nombre de los argentinos que exponían en la Exposición. Terminada la ceremonia, el señor E. J. Lee, expositor venido expresamente de Londres, para participar del certamen, a quien se adjudicaron importantes premios, ofreció a la concurrencia una copa de champaña.

Premios

He aquí la nómina de los coleccionistas expositores que han sido premiados:

Sección B, clase 3. — Medalla de oro señor Enrique D. Cadenas, por su colección del Uruguay.

Medalla de plata, señora María Zas de Moreno, por su colección del Uruguay.

Medalla de bronce, señor Federico Sennhauser, por su colección de Bélgica y Uruguay.

Premio Estímulo, vizconde D'Hestreux, colección Uruguay.

Sección B, clase 4. — Medalla de oro señor Héctor F. Podestá; colección Uruguay.

Medalla de plata, señor Juan Félix Castillo; colección Uruguay.

Sección B, clase 6. — Medalla de oro hijos de Eduardo Hoffmann; colecciones de Uruguay, Argentina, Bolivia, Brasil y Chile.

Sección B, clase 6. — Medalla de oro señor Héctor F. Podestá; selección de sellos raros del Uruguay.

Medalla de oro, señor Antonio Marexiano, id.

Medalla de bronce, señor Ricardo Druille. Diploma, señor José Ramón Seijo.

Sección B, clase 8. — Diploma de medalla de oro, señor Gonzalo Navarro; colección uruguayana. (Principiante).

Medalla de plata, señorita Margarita Podestá, id.

Medalla de plata, señor Enrique Cadenas (h.), id.

Medalla de bronce, señor Alfredo V. Ledesma.

Sección B, clase 9. — Medalla de oro, señor Francisco Erosa; colecciones Uruguay, Brasil, Chile, Inglaterra, Argentina, Salvador, Paraguay, Europa.

Sección 12, clase C. — Medalla de oro, doctor Carlos Heuser; colección de Argentina.

Medalla de oro, de la S. F. de Chicago, señor Carlos J. Christophersen.

Medalla de plata, señor Héctor F. Podestá.

Medalla de plata, señor John A. Klemann; colección del Paraguay.

Medalla de plata, señor Hans Langerloef.

Sección 13, clase C. — Objeto de arte de la Comisión Organizadora, señor Alfredo F. Lichtenstein; colección Uruguay y Buenos Aires.

Medalla de oro, señor Hans Lagenloef.

Diploma de medalla de oro, señor Miguel V. Dávila; colección del Paraguay.

Medalla de plata, doctor C. W. Hennan; colección Brasil, Países Bajos y Colonias.

Medalla de bronce, J. H. Jorg.

Sección 16, clase E. — Medalla de oro, vizconde Jacques Delalot; colección de Francia y Colonias.

Medalla de oro, señor Hans Langerloef; colección de Terranova.

Medalla de bronce, Hans Langerloef; colección de Slevig Holstein.

Sección 17, clase E. — Medalla de oro, señor Hans Langerloef.

Medalla de plata, señor José Schafer; colección de Austria Hungría.

Medalla de plata, señor Federico Sennhauser; colección de Bélgica.

Medalla de bronce, señor Antonio P. Ragio; colección de Europa.

Sección 25, clase J. — Medalla de oro, Carlos J. Christophersen; colección de 50 sellos raros.

Medalla de plata, id., id.

Medalla de bronce, señor Hans Langerloef.

Sección 28, clase K. — Medalla de oro y premio Druillet, señor Francisco Erosa; selección de Uruguay, Brasil, Chile, Inglaterra, Argentina, Salvador, Paraguay y Europa.

Medalla de oro, señor Carlos de la María; colección Universal.

Diploma de medalla de plata, señor Víctor A. Ferrari; colección de América.

Sección 33, clase M. — Diploma de medalla de plata, señor Alfredo V. Ledesma; colección Sud y Centroamérica y Uruguay. (Principiante).

Sección 34, clase M. — Diploma de medalla de plata, señor Carlos Christophersen (hijo); colección de Europa.

Europa, sección 36, clase M. — Medalla de plata, señor Carlos Christophersen (hijo).

América, sección 36, clase 36. — Premio doctor Heuser (1 argentino oro), señor Djal-

CUPON

Todo futuro subscriptor y todo interesado en aparecer en La Guía de Coleccionistas Latino Americanos, debe remitir este cupón:

Nombre

Dirección

Colecciona

Comercia

Compra

Vende

Cambia

Es socio de

Se dedica a sellos desde el año Profesión

Nacionalidad Edad Otros datos

Mande los datos que Ud. quiera. Si gusta hágalos en una hoja aparte. Puede mandar datos de sus conocidos filatélicos.

Al que remita direcciones de coleccionistas cuyos nombres no figuran en ninguna publicación filatélica y sea un buen lote de buenas direcciones, se le obsequia una suscripción gratis a "Chile Filatélico".

ma Griot Skotte; colección general de sellos. (Principiante).

Sección 44, clase M. — Medalla de oro y copa Facio, doctor Carlos Heuser, Documentos.

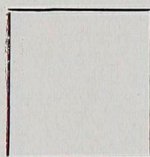
Premios especiales. — Diploma por su trabajo, señor Antonio P. Piaggio; medalla de oro, señores Soto Hnos.; medalla de bronce, señor A. W. Whiten, Gran Bretaña; diploma y medalla de plata, Waterlow and Sons, impresores; medalla de oro y premio del Comité F. del Uruguay a la revista F. Argentina; medalla de plata, revista F. Alemana, de Buenos Aires; placa del Consejo Departamental, revista Centro Coleccionistas del Uruguay; medalla de plata, Boletín de la S. F. Paulista; diploma de medalla de bronce, L'Echangiste Universal; medalla de oro, revista del Comité F. del Uruguay; diploma, "Argentina", (revista filatélica); medalla de oro, señor C. W. Henann, por sus ensayos y reimpresiones de Indias Holandesas; premio doctor Carlos Heuser, (Un globo), Loreley Devercelli Grolero (principiante).

Sección 24, clase J. — Medalla de plata, señor J. J. Klemann Jr. Aviación Zepelín.

Sección 24, clase J. — Medalla de bronce, ingeniero José Navarro de la Vega.

ANTONIO FUXA.

NOTICIAS DIVERSAS



A red cross means this is the only or the last number you will receive of this journal unless you send US \$ 1.— cash or unused airpost stamps any country of the world. If you are a member you will receive four numbers and you will have your name, address and wants published in the Directory

Una cruz roja quiere decir: este es el único o el último número que usted recibirá de esta revista, a menos que remita US. \$ 1.— efectivo o equivalente en sellos aviación de todo el mundo. Por esa suma usted recibirá 4 números venideros y tendrá su nombre, dirección y deseos insertados en la lista de socios.

Hemos recibido el Anuario Mundial de la Prensa Filatélica, editado por la F. I. P. P. de Torino, Italia. Todos los comerciantes y coleccionistas interesados en saber las tarifas y existencia de todas las revistas filatélicas del mundo deben adquirir este anuario.

También hemos recibido el Catálogo de Italia (331 páginas) que edita Fratelli Oliva, Génova, Salita S. Caterina N.º 6, Italia, y que vale 10 liras.

Todos los coleccionistas chilenos deben ayudar a la prensa chilena que publica noticias filatélicas. Ultimamente "Los Tiempos" del 30 de Marzo publicó un interesante artículo sobre sellos postales.

Del 10 al 25 de Mayo el editor de "Chile Filatélico" visitará primero Valparaíso y des-

CLUB UNION HISPANO AMERICANA

Representado por las Repúblicas de Centro, Sudamérica, Antillas y España.

Un club realmente moral para personas de procedimientos honrados.

La Revista, Código y Reglamento se publican en Español, Inglés y Francés.

Blancos de admisión y pormenores pueden soicitarse de

JOSÉ R. MARTINEZ
APARTADO 117 — CIENFUEGOS — CUBA
(8)

pués Santiago. Puede visitar a los coleccionistas y dirigirse a "listas de correos" de las respectivas ciudades.

Ejemplares de este N.º 8 se venden a \$ 2.50 en los locales filatélicos de Cochrane 620 (Valparaíso); Agustinas 1036 y Huérfanos 1235 (Santiago), y en Valdivia en la librería Burgemeister, sucursal Arauco.

Ejemplares del Catálogo de Sellos Chilenos, impresos en fino papel couché, con tapas de cartón, se venden a 40 centavos en los mismos negocios filatélicos. Igualmente colecciones empastadas de todos los "Chile Filatélicos" publicados hasta hoy.

"Chile Filatélico" ha pagado por sus impresiones más de \$ 10,000.— y con esto ha dado trabajo al obrero chileno. El reparto de la revista por el correo ha significado una entrada para el fisco chileno de más de \$ 1,500.— Es esta revista la que, siendo publicada en Chile, tiene la mayor circulación en el extranjero, más que todas las otras juntas. "Chile Filatélico" lleva el nombre de Chile a los más apartados rincones del mundo.

"Chile Filatélico" no vive ni del aviso ni de la subscripción, ya que siendo un órgano de la propaganda comercial del editor mismo, es esta propaganda la que hay que pagar cueste lo que cueste. Amplia circulación y buena presentación pagando el mejor precio y donde se nos sirve mejor. Todo aviso publicado en una revista así es de positivos beneficios, ya que lo que se cobra no paga el papel de la impresión y el aviso llega donde mismo se quiere que lleguen los avisos del editor.

La Litografía "Concepción", que imprime esta revista, puede certificar que de este número 8 se imprimen:

Ejemplares en fino papel couché, 400 ejemplares.

Ejemplares en papel satinado, 1,600 ejemplares.

Ejemplares en papel ordinario, 1,000 ejemplares. Total, 3,000 ejemplares.

Además se han impreso aparte 500 catálogos de sellos de Chile.



Soto Hermanos

1481 Florida 1483 - Montevideo (Uruguay)

(Dirección cablegráfica: "SOTERMA")

Arriba, vista del «Centro Filatélico» nuestro nuevo y espacioso local de ventas que tuvieron oportunidad de visitar todos los concurrentes a la reciente Exposición Filatélica del Centenario.

Para los que no concurrieron a esta exhibición, anunciamos que tenemos un constante y variado stock de sellos raros y comunes de todas partes del mundo, un surtido permanente de álbums y material filatélico de todas clases y el Catálogo especial del Uruguay, del cual somos los editores.

COMPRAMOS COLECCIONES
y lotes de toda importancia.
Importamos Novedades.

Absoluta garantía
en las ventas.
Expertización.

SOMOS EXPORTADORES MAYORISTAS
Y ATENDEMOS CUALQUIER PEDIDO EN ESTE SENTIDO

Solicite nuestros precios corrientes por mayor y menor que son gratis.

Argentina Postal

DIRECTOR:

Dr. JULIAN C. ALDERETE

24 de Noviembre 193, Buenos Aires
(Argentina)

Revista del Club de canjes que se publica cada 2 meses. El número 17 sale en Mayo y vale 5 pesos argentinos la suscripción. Se remite número de muestra a quien lo solicite.



REGALO

DE

SELLOS DE CORREOS

24 pesetas gratis

Recorte y mande este aviso y obtendrá gratis sellos nuevos en blocks completos de la Exposición de España. Al mismo tiempo recibirá un envío sin obligación de comprar.

Nuestra Revista ilustrada es enviada gratis. Sírvase enviar 2 pesos 70 centavos argentinos para el franqueo.

Escriba hoy a

COSMOPHILATELIST

LUCERNA - SUIZA

(Perm.)

CANJE

Deseo canje con coleccionistas de todos los países.

TH. DE CUPERE

Avenue de Louvain No. 54
TIRLEMONT — BELGIQUE
(8)

COMPRO Y PAGO AL CONTADO

sellos de Sudamérica como Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Perú y otros, arreglados en paquetes. Compro por cantidades de 1,000 y 10,000.

Cambio mis paquetes de Europa y estampillas mejor calidad. Escribame sus pretensiones. Envío gratis mi lista de precios.

Deseo recibir listas de precios, catálogos y revistas filatélicas. Soy miembro de I. P. H. V. de Berlín.

JOSEF WOLF
PRAGUE III — VSEHRDOVA 2
TCHECOSLOVAQUIE — EUROPA
(8)

AVIACION

Aéreas sin uso y primeros vuelos deseo recibir, dando primeros vuelos y estampillas de Europa.

Catálogo de sellos aéreos de Polonia lo remito gratis. Soy socio No. 198 del American Airmail Society.

TADEUSZ GRYZEWSKI
Krolewska 35 m. 5 — Warsawa — Polonia
(8)

RUSIA

La serie de 3 valores conmemorativa de la revolución de 1905, catalogada en el quinto suplemento Champión, existe sin dentar, y sólo se conoce una cantidad limitada. Las partes interesadas en adquirirlas, pueden dirigirse a

Association Philatelique Sovietique

URSS. — MOSCOU 50 — NASTASSINSKY 3
(8)

ANTIGUA CASA FILATÉLICA

Fundada en Londres el año 1880

y ahora en Austria, hace envíos a escoger contra referencias o depósito de dinero. Posee 50,000 estampillas diferentes de Europa, Colonias, América del Sur y hace rebajas entre el 50 y 80% sobre los precios de catálogos. Deseo canjes con coleccionistas y comerciantes.

A. WEISZ

IX Grüne Torgasse 24 Postfach 149 — Viena (Austria)

(11)

BRASIL Y EUROPA

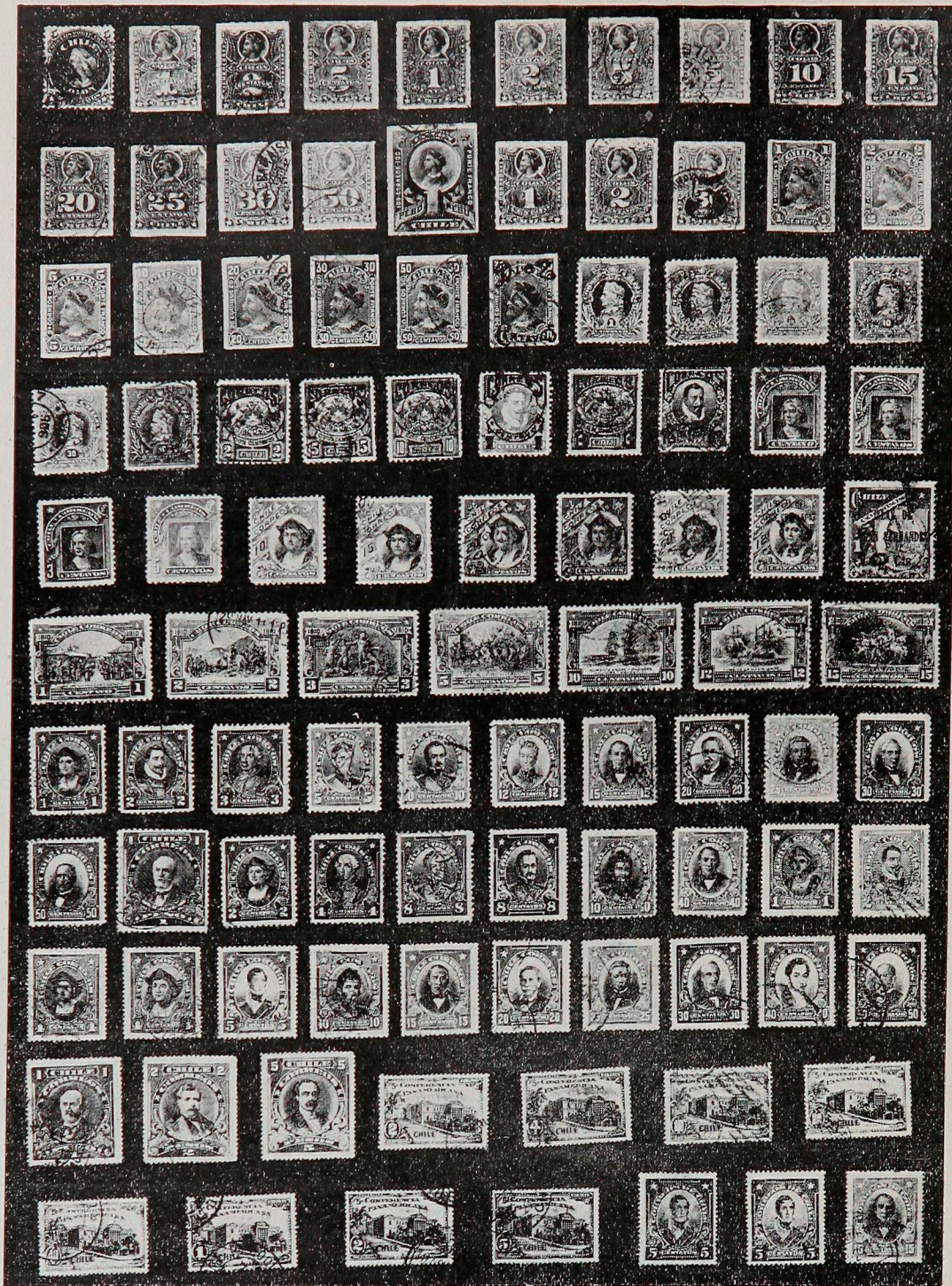
Tenemos gran stock para cambio. Aceptamos cualquier cantidad de sellos de la América del Sur, — actuales y series. Paquetes. —

CASA SANDVOSS & Co.

PRAÇA RAMOS DE AZEVEDO 3 Sob.

SAO PAULO — BRASIL

(13)



LEA — Su subscripción a “CHILE FILATELICO” por un año, salir su nombre y dirección anotándose lo que colecciona en el Directorio de socios, y recibir por carta certificada esta colección de 100 diferentes estampillas chilenas, únicamente las cien que aparecen ilustradas y con un valor según YVERT 1931 DE FRANCOS: 153.20.

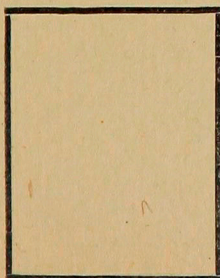
Para Chile \$ 16.— giro o reembolso. Para Argentina 5 nacionales giro o billete, También 2 dólares, 5 bolivianos, 2 pesos uruguayos, 50 francos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

(4 de Mayo de 1931)

El 1º de Mayo, día anunciado para la venta y circulación de las nuevas estampillas de la Línea Aérea Nacional, nos trajo la mala noticia de que aún faltan los valores 1 y 2 pesos para completar la serie. Estos dos valores los están imprimiendo los talleres de Especies Valoradas, y esperamos alcancen para todos. Existen dos valores del 50 centavos, pero uno es para encomiendas.

CHILE FILATELICO obsequia 1,000 ejemplares del 5 centavos de la nueva serie Línea Aérea Nacional, los que pegamos en mil de los tres mil ejemplares que editamos.



COLECCIONES

| | | | | | | |
|-----|--------|------------|----|-------|----|------|
| 20 | sellos | diferentes | de | Chile | \$ | 0.25 |
| 25 | „ | „ | „ | „ | „ | 0.40 |
| 50 | „ | „ | „ | „ | „ | 2.00 |
| 100 | „ | „ | „ | „ | „ | 8.00 |

Nota.— Mis paquetes no contienen sellos de telégrafos o de retour y menos fiscales postales o recortes de sobres. Tampoco figuran variedades.

SELLOS DE AVIACION

Para la venta y a precios netos en moneda chilena, cuento con más de 500 variedades en sellos aviación nuevos de todo el mundo. Los precios están en relación al valor facial más un pequeño aumento. Igualmente vendo álbum especial para sellos aviación.

SELLOS EXTRANJEROS

A **10 centavos** el franco de Yvert vendo sellos clásicos y modernos nuevos y usados, todos perfectos y con garantía, a sacar de libretas cuidadosamente hechas.

A **8 centavos** el franco, vendo series completas de países de América que no son seebeck.

A 2 pesos el ciento, vendo sellos extranjeros surtidos, especiales para vender a los niños a 5 y 10 centavos c/u. Figuran más de 3,000 diferentes en mi stock de 20,000 que tengo para vender

Señor coleccionista: Ha terminado el Catálogo de Sellos Chilenos N.º 3. Espero que me envíe usted sus ordenes que trataré de servirlo en la mejor forma posible. Espero me envíe su correcta dirección y la de sus amigos a fin de hacerles llegar, sin costo alguno, mis publicaciones filatélicas. Espero haga usted circular este catálogo entre sus amigos. Muchas gracias.

VICTOR VARGAS V.

CONCEPCION

CHILE